



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2001

V Legislatura

Número 32

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2001

ORDEN DEL DÍA

- I. Comparecencia del consejero de Educación y Universidades para explicar el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2002 en relación con su Consejería.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 12 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Educación y Universidades para explicar el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2002 en relación con su Consejería.

El señor **De la Cierva Carrasco**, consejero de Educación y Universidades, informa sobre los presupuestos de su Consejería..... 1233

En el turno general para formular preguntas u observaciones, intervienen:

El señor **Dólera López**, del G.P. Mixto..... 1239

El señor **Benzal Román**, del G.P. Socialista 1242

El señor **Marín Escribano**, del G.P. Socialista 1245

El señor **Marín Torrecillas**, del G.P. Popular..... 1247

El señor **De la Cierva Carrasco** responde a los portavoces parlamentarios 1250

En el turno de réplica, intervienen:

El señor **Dólera López** 1258

El señor **Benzal Román** 1260

El señor **Marín Escribano** 1261

El señor **Marín Torrecillas**..... 1262

Y en el turno de dúplica interviene el señor **De la Cierva Carrasco** 1263

Se levanta la sesión a las 14 horas y 55 minutos.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Comparecencia del consejero de Educación y Universidades, para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2002.

Antes de empezar la sesión, damos la bienvenida a esta Comisión al consejero de Educación y Universidades, y asimismo a su equipo de gobierno de la Consejería.

Y sin más preámbulos, cedo la palabra al señor consejero.

SR. DE LA CIERVA CARRASCO (CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES):

Gracias, señor presidente.

Diría señoras y señores diputados, pero observo que no hay ninguna señora diputada esta mañana, y que va a ser una comparecencia algo varonil, ¿no? En todo caso, señores diputados, sí quisiera, aunque yo creo que son por ustedes conocidos, antes de proceder a la comparecencia, presentar a todos los miembros del equipo de la Consejería que me acompañan esta mañana en la comparecencia: está la secretaria general de la Consejería, María Pedro Reverte; el director general de Gestión de Personal, Juan Antonio Morales; el director general de Universidades, José María Martínez Selva; el jefe de Gabinete, Nicolás Tomás; Luis Navarro Candel, director general de Centros; Diego Cola, director general de Formación Profesional; y Miguel Ángel Centenero, director general de Enseñanzas de Régimen Especial y Atención a la Diversidad.

Todos ellos, así como lógicamente yo mismo, estarán a su disposición para cuantas aclaraciones, matizaciones y sugerencias puedan tener con respecto al proyecto de presupuestos que hoy en esta Comisión les vamos a presentar.

El proyecto de presupuestos que hoy presentamos para el ejercicio de 2002 representa, creemos, la consolidación que este Gobierno ha venido realizando en su apuesta por el sistema educativo regional, tanto en sus niveles universitarios como no universitarios, lo cual nos va a permitir continuar superando a un ritmo más que notable las carencias que nuestra educación ha tenido a lo largo de los años.

Este sistema educativo regional se nos presenta hoy como mucho más adaptado a nuestras necesidades, pues, como sus señorías bien conocen, el curso escolar 2001-2002 está siendo el tercero gestionado por el Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el ámbito de la enseñanza no universitaria, aunque de forma efectiva ha sido el segundo cuya programación ha correspondido en su totalidad a la Consejería de Educación y Universidades, dada la fecha -que todos ustedes

conocen- en que se hizo efectivo el traspaso de competencias, el día 1 de julio del año 1999.

A lo largo de los dos últimos años se han realizado múltiples actuaciones que han supuesto una considerable mejora en las condiciones de nuestro sistema educativo, actuaciones que han tenido como marco de referencia las recogidas como prioritarias en el Acuerdo para la Educación en la Región de Murcia, un proyecto compartido, firmado, como ustedes bien saben, por la mayoría de las organizaciones sociales del sector educativo.

Este compromiso del Gobierno regional garantizó, como ya antes indiqué, la firme apuesta por la educación, entendida ésta como factor de compensación y armonización de las personas en aras de corregir las posibles desigualdades sociales y culturales existentes entre los ciudadanos y ciudadanas de nuestra región.

Todo lo expuesto ha tenido cumplida confirmación en los presupuestos de esta Consejería de los años 2000 y 2001, que han visto incrementada la dotación económica en un 21% desde el año 99 en que se recibieron las transferencias.

El volumen de recursos comprometidos para el ejercicio 2002 en sus niveles universitario y no universitario nos permitirá continuar en la línea ya señalada de acometer de modo efectivo y ágil las actuaciones previstas y reflejadas para el curso 2001-2002 en el ámbito no universitario en la programación general de la enseñanza, que ha sido informada recientemente de forma favorable por el Consejo Escolar Regional.

Para el ejercicio de las competencias que a esta Consejería le atribuye el Decreto regional 30/2000, de 5 de mayo, que son las competencias de la Comunidad Autónoma en materia de educación no universitaria y enseñanzas universitarias, la Consejería consolida su estructuración orgánica en los siguientes centros directivos: Secretaría General; Dirección General de Universidades e Investigación; Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa; Dirección General de Gestión de Personal; Dirección General de Centros, Ordenación e Inspección Educativa, y Dirección General de Enseñanzas de Régimen Especial y Atención a la Diversidad.

Junto a los aspectos orgánicos a los que me acabo de referir, recordarán sus señorías que en los presupuestos del año 2001 se llevó a cabo una completa reorganización de la estructura presupuestaria de la Consejería, distribuyéndose los créditos presupuestarios en 15 programas económicos diferenciados, en consonancia con los objetivos perseguidos por cada uno de ellos, estructura presupuestaria que se consolida en el proyecto de presupuestos para el año 2002 que hoy les presentamos.

Este proyecto de presupuesto de gastos para el ejercicio presupuestario 2002 asciende a un total de 724.699.022 euros, dicho en román paladino 120.000.579.731 pesetas; con respecto al año 2001 el

incremento en términos absolutos es de 8.045 millones de pesetas o de 48.000.354 euros.

Recordarán sus señorías que el coste efectivo de la transferencia de funciones y servicios en materia de enseñanza no universitaria se cifró en 79.214 millones, cuantía que se ha ido incrementando en los ejercicios presupuestarios 2000 y 2001, superando siempre lo pactado en el Acuerdo para la Educación. En el mismo sentido, el proyecto de presupuestos para el ejercicio 2002 recoge las dotaciones presupuestarias necesarias para continuar con el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Administración regional y que fueron plasmados en el referido Acuerdo, consolidando un incremento en la enseñanza no universitaria del 6,5%.

Las cifras que les he dado, señorías, suponen que la Administración regional ha incrementado la cifra destinada a la educación no universitaria desde la recepción de las transferencias en más del 29%, casi un 30% de incremento de las dotaciones presupuestarias en escasos dos años y medio. Incremento que, lógicamente, también se aprecia en el gasto por alumno de la enseñanza pública, pasando de 368.300 pesetas, que era el gasto por alumno al momento del día 1 de julio del 99, a un gasto por alumno en el presente proyecto de presupuestos de 483.735 pesetas, lo que supone un incremento en términos netos de 115.000 pesetas más que se gasta en esta región por cada alumno o, en términos porcentuales, que gastamos un 31,34% más en la enseñanza de cada uno de los alumnos de la Región de Murcia.

El aumento que se observa en el presupuesto de gastos de la Consejería en esta materia obedece principalmente al incremento de los créditos destinados a gastos de personal docente, funcionamiento de los centros docentes públicos, transporte escolar y subvenciones. Destaca asimismo el aumento por primera vez en este ejercicio del capítulo II de la Secretaría General, motivado fundamentalmente por la puesta en marcha del proyecto Plumier, que supondrá, como ustedes bien conocen, la dotación de equipamientos informáticos en todos los centros docentes públicos de la región y la creación de una Intranet educativa con plataforma Internet de todos esos centros.

La diferencia entre los 102.205 millones que se destinan a la enseñanza no universitaria y los 120.579 que he manifestado, que es el total de presupuesto de la Consejería, es decir, 18.373 millones de diferencia, son los correspondientes al programa de la Dirección General de Universidades e Investigación, lo que supone un incremento del 10,4 con respecto al ejercicio anterior en las dotaciones destinadas al sistema universitario regional, incremento más que significativo (sobre el que seguramente después hablaremos más extensamente). Y quisiera también reseñarles que con respecto al año 95, de recepción de las transferencias de universidades en esta región, el presupuesto que hoy se presenta supone un incremento de la dotación del 113,7%.

En este ámbito, el proyecto de presupuestos incrementa de forma considerable las dotaciones de las subvenciones nominativas a las universidades públicas con el fin de aumentar el gasto por alumno y mejorar la calidad de las enseñanzas que se imparten.

En este sentido se produce un incremento con respecto al pasado ejercicio en torno al 9% de las subvenciones nominativas para las dos universidades públicas, y es, creemos, un primer paso que va a sentar las bases de lo que va a ser de forma próxima el modelo de financiación de las universidades públicas de esta región.

Igualmente se incrementa en un 11,84% las dotaciones destinadas al fomento de la enseñanza universitaria no presencial, al aumentar la subvención anual al centro asociado de la UNED de Cartagena y sus extensiones.

Aumenta igualmente el programa de inversiones en infraestructuras y equipamientos en las universidades de Murcia y Politécnica de Cartagena, con el fin de dotarlas de unas instalaciones adecuadas a los objetivos de calidad y eficiencia exigidas a la docencia, a la investigación y a los servicios que le son propios.

Además, en las dotaciones que se consignan en el capítulo VII del programa 421B se contempla la financiación por parte de la Administración regional de las operaciones crediticias autorizadas en ejercicios anteriores a las universidades.

Quisiera insistir en esta Cámara, como ya lo hice en mis comparecencias anteriores, sobre el hecho de que la Consejería de Educación y Universidades es la primera del Gobierno regional en cuanto a recursos humanos. El 72% de los recursos humanos de este Gobierno están en manos de esta Consejería, o, dicho de otra manera, dos tercios del total de los funcionarios de la Comunidad Autónoma, y siendo también, no obstante, una de las primeras consejerías inversoras de este Gobierno.

La educación representa la política de mayor envergadura económica, con unos créditos para gastos que representa el 42,5% del total del presupuesto regional. Es además el departamento que más crece en términos absolutos, con una dotación adicional (a la que ya aludí anteriormente) con respecto al ejercicio anterior de 8.047 millones en términos porcentuales, el 7,2% de incremento en cifras absolutas.

Mis apreciaciones anteriores constituyen la base, como les decía, la gran apuesta del Gobierno regional, ya que consideramos la educación, además de como un factor estratégico fundamental, un elemento capital que sustenta las políticas de empleo, dada la cualificación profesional que demanda un mercado laboral cada vez más exigente en la formación de nuestros trabajadores.

Por ello nuestro objetivo es y seguirá siendo mejorar la calidad del sistema educativo en la Región de Murcia como garantía de la mejora del sistema social y productivo de nuestra región.

Señorías, la educación no es sólo el servicio más

importante que una sociedad debe recibir, es también el punto de referencia de cómo debe participar esa sociedad en la toma de decisiones sobre aquellos temas que le afectan. Me cabe, pues, la satisfacción de que el cumplimiento de los compromisos que vamos adquiriendo los hayamos logrado siempre desde la información, la participación y el diálogo con los sectores educativos y sociales.

En este sentido, continuamos ejecutando las líneas fundamentales que guían nuestra acción: de una parte, completar la red de infraestructuras, ampliar la oferta de servicios educativos, innovar y modernizar sistemas, programas, métodos y recursos materiales, fomentar la Formación Profesional reglada y mejorar la formación de nuestro profesorado, todo ello en un marco de descentralización de los servicios educativos con el doble objetivo de hacer realmente efectivo el principio de igualdad de oportunidades y, por qué no decirlo, de contribuir también desde la educación a vertebrar social y territorialmente nuestra Comunidad Autónoma.

En esta misma línea, el proyecto de presupuestos de esta Consejería en el ámbito de la educación universitaria va a permitir su consolidación en la región, continuando en la apuesta firme de apoyo a la investigación.

En todo lo expuesto, señorías, el Gobierno de la región ha realizado una apuesta firme, como queda reflejado en los datos que antes les he ofrecido.

Entre los aspectos más destacables del proyecto que presentamos, y que han de permitir que la educación alcance las cotas de calidad que todos deseamos, me permitiré reseñarles algunas:

En materia de gestión de personal, este presupuesto que hoy se presenta va a permitir que continuemos aplicando el Acuerdo para la Educación en la Región de Murcia en lo relativo a plantillas de profesorado y retribuciones. Destacarles que en este sentido el acuerdo de dignificación del profesorado, que en su día se suscribió con los presupuestos de este año, llega a alcanzarse el 100% de la dignificación salarial de nuestro profesorado.

Vamos a avanzar con la mejora de los procesos en las actuaciones de inicio de curso, consolidando la incorporación del profesorado a sus destinos con la suficiente antelación, facilitando así la programación y planificación de los centros educativos. Estos presupuestos también van a posibilitar la convocatoria de una considerable, una generosa oferta de empleo, que nos va a permitir avanzar en el cumplimiento de los acuerdos alcanzados con las organizaciones sindicales. Quisiera resaltar a sus señorías que esta región recibió las transferencias de educación con una tasa de interinos en torno al 17%.

Esta Consejería, el Gobierno, adquirió un compromiso con las centrales sindicales de conseguir rebajar la tasa de interinos por debajo del 10%, siguiendo las indicaciones de la UNESCO en este sentido. Significar que con este presupuesto y con la convocatoria de oferta de

empleo público de este año, se rebajará de la tasa del 10% que se había comprometido.

En materia de prevención de riesgos laborales, vamos a realizar, se está realizando la evaluación inicial de riesgos de centros. Y este año estos presupuestos van a permitir que se realicen revisiones médicas para todo el profesorado de la región, que antes no se realizaban. Además de introducir mejoras en los procesos que inciden en las relaciones de la Consejería con el conjunto del personal a su servicio, tales como que sea el primer curso y el primer presupuesto en la historia de la región que contemple un seguro de responsabilidad civil para nuestro profesorado, con lo cual pueden tener la tranquilidad absoluta nuestros profesores en aquellos acontecimientos que desgraciadamente puedan ocurrir, en convocatorias de selección y provisión de personal interino, gestión de nóminas y Seguridad Social del personal docente, y gestión de la acción social del personal docente.

En acción social, también quisiera destacar que cuando se recibieron las transferencias los funcionarios transferidos del Ministerio no gozaban de fondo de acción social, como sí lo tenían el resto de funcionarios de la Comunidad Autónoma. Ese fondo de acción social se pactó también en el marco de la Mesa Sectorial de Educación, y el compromiso para este año de alcanzar un 0,6 de fondo de acción social se encuentra comprometido y reflejado en los presupuestos que hoy les estamos presentando.

Materia más estrictamente de educación o centros, va a suponer este presupuesto un incremento en los puestos escolares en la educación infantil de tres años, con la apertura de nuevas unidades en los centros públicos, lo que nos va a permitir pasar de un índice de escolarización del 75% en el curso 98-99, al del 96% del 2001-2002.

También estos presupuestos contemplan las dotaciones suficientes para realizar el refuerzo de la labor tutorial del profesorado de la ESO, destinando más horas a la función tutorial, en un intento de realizarla de la mejor manera posible y realizar una aproximación familia-escuela. También permite este presupuesto la aplicación de medidas de refuerzo en las enseñanzas de las áreas instrumentales de lengua y matemáticas en la ESO; la elaboración del currículo autonómico en la Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato, y la aplicación del acuerdo de mejora retributiva del profesorado, en este caso hablo ya de la enseñanza concertada.

Asimismo, con este presupuesto, y en aplicación del Acuerdo por la Educación, nos vamos a encontrar con la situación de la concertación total de los tres, cuatro y cinco años en nuestra región. También, una importante novedad es la ampliación de los servicios complementarios, con nuevas rutas de transporte y más centros con servicio de comedor. Importante es la aplicación que del nuevo Real Decreto que el Ministerio de Fomento pro-

mulgó en junio pasado sobre transporte escolar, vamos a hacer mediante estos presupuestos y los siguientes. Recordarán sus señorías que el nuevo Real Decreto de transporte prevé su aplicación de forma progresiva hasta el año 2007-2008, y que sus dos principales medidas, en el entorno de la educación, es la supresión del conocido tres por dos, tres alumnos sentados en dos asientos, y la incorporación de acompañante en todas las rutas con niños menores de doce años.

Pues bien, como digo, el Decreto prevé su aplicación hasta el curso 2007-2008, y estos presupuestos, junto con los venideros, van a posibilitar que ese Decreto se implante en sólo dos cursos académicos en la Región de Murcia, anticipando en casi cinco años su aplicación en nuestra región, y consecuencia de la incorporación de esas mejoras a nuestro sistema educativo.

En materia de infraestructuras, estos presupuestos reflejan la totalidad de los compromisos adquiridos por este Gobierno en materia de infraestructuras. Tienen reflejo presupuestario todos los institutos que este Gobierno tiene comprometidos, y que están en fase de ejecución o licitación, y asimismo se destinan casi 1.500 millones de pesetas, al margen de los 2.500 fundamentales que se destinan a las grandes construcciones, para obras de ampliaciones en institutos que posibiliten de la mejor manera implantar el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria en los mismos.

Se completa la dotación de equipamientos de centros de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y de Régimen Especial. Tiene reflejo presupuestario los compromisos de las escuelas de idiomas de Murcia y Cartagena en materia de infraestructuras. Asimismo, se prevé una dotación presupuestaria para poder ampliar la oferta de 0 a 3 años, con hasta cuatro nuevas escuelas infantiles en nuestra región, y tiene también reflejo presupuestario el nuevo conservatorio profesional de la ciudad de Murcia. Todos y cada uno de los compromisos que este Gobierno ha ido adquiriendo están todos y cada uno reflejados presupuestariamente en este proyecto de presupuestos que hoy le presentamos.

También se prevé la aplicación del programa de renovación de mobiliario y equipamiento en los colegios públicos de Infantil y Primaria, de ampliación del programa de instalaciones de calefacción en colegios públicos de Infantil y Primaria, la ampliación del programa de renovación de instalaciones eléctricas en centros públicos, y la ampliación del programa de reparación y conservación de los centros públicos.

En materia de Formación Profesional e Innovación Educativa, estos presupuestos prevén, en la línea que lo venimos haciendo desde la recepción de transferencias, una dotación importante que supera los 1.300 millones de pesetas para la Formación Profesional, posibilitando la implantación de nuevos ciclos al ritmo que venimos efectuando desde la recepción de transferencias (recordaría en este momento a sus señorías que son 80 los nuevos

ciclos que en dos años y medio hemos incorporado), y que van a posibilitar estas dotaciones aplicar el Plan Regional de Formación Profesional Reglada.

Y como el presidente de la Comunidad anticipaba en el debate del estado de la región, están iniciándose, se está ya trabajando y durante el próximo curso verá la luz el Plan regional de Formación Profesional Integral en la Región de Murcia. Nos va a posibilitar el establecimiento de una oferta diversificada, que atienda a las necesidades específicas de Formación Profesional de los colectivos con especiales dificultades de inserción social y laboral, con la colaboración e implicación de las administraciones locales, agentes sociales y organizaciones no gubernamentales, entre otras.

También va a haber dotación de equipamientos, medios técnicos y... ciclos formativos, aplicación de los gastos de funcionamiento ocasionados por las necesidades específicas en el desarrollo de las enseñanzas de Formación Profesional, y, en definitiva, un conjunto de medidas que, como digo, van a seguir fomentando, en la línea que venimos haciendo, la Formación Profesional en nuestra región.

Resaltaré también el incremento en esta partida de los fondos destinados a la educación de personas adultas, en cumplimiento y desarrollo del acuerdo alcanzado con las organizaciones sindicales más representativas de esta Comunidad Autónoma, y que posibilita el que la tendencia que ya iniciamos el año pasado, cuando tradicionalmente el profesorado de adultos estuvo siempre retribuido a nueve meses, ya el presupuesto pasado posibilitó su retribución a diez meses, y este presupuesto posibilita su retribución a once meses. En el presupuesto próximo tendremos la retribución del personal de adultos a doce meses, de forma completa.

En materia de enseñanzas de régimen especial, estos presupuestos contemplan, como ya señalé, las nuevas escuelas de idiomas de Murcia y Cartagena, y el Conservatorio de Murcia. Pero, además, también prevén las dotaciones presupuestarias para hacer frente a los convenios de colaboración con los ayuntamientos en la implantación y puesta en marcha en los conservatorios municipales. Se continúa con la implantación del grado superior de música, la ampliación de la atención a las minorías con necesidad de compensación educativa a inmigrantes y alumnos de sectores socioeconómicos desfavorecidos.

Resaltaría que el Plan de Solidaridad que el Gobierno regional presentó a tres años vista, y que ya está iniciándose su aplicación, tiene reflejo presupuestario, y que este año son casi 1.000 millones los que en este orden se tienen reflejados en el presupuesto. Por otra parte, la ampliación de la atención a alumnos con necesidades educativas especiales, y el reforzamiento en los programas y acciones de formación y actualización del profesorado.

En materia de universidades, creemos, como dije,

que un crecimiento del 10,4% con respecto al anterior, y el 113% con respecto al momento de recibir las transferencias, año 95, que quiere decir que prácticamente hemos duplicado el gasto por alumno en nuestra región, prácticamente hemos duplicado el gasto por alumno en nuestra región en materia de enseñanza universitaria.

Creemos que una vez alcanzado el acuerdo de colaboración entre las universidades públicas, estos presupuestos que dan un paso al frente en la financiación universitaria van a ser la base, los cimientos sobre los que se va a estructurar o va a permitir estructurar un nuevo modelo de financiación de las universidades públicas, sobre el que sus señorías conocen que se está trabajando y en el que espero que en breves fechas podamos informarles cumplidamente.

Resaltarles que, como hemos dicho, aumenta significativamente la subvención nominativa a las universidades de Murcia y Cartagena. Consideradas conjuntamente, estamos hablando de un crecimiento en torno al 9%. Se incrementan las partidas destinadas a inversiones a la Universidad de Murcia.

Y en el caso de la Universidad Politécnica de Cartagena, sus señorías recordarán que tiene un plan de inversiones aprobado por esta propia Cámara, que en la anualidad correspondiente a este ejercicio presupuestario debería estar dotada, para cumplir las previsiones de la Cámara, en 1.200 millones de pesetas. Las cuantías reflejadas presupuestariamente superan las previsiones que el plan de inversiones de la Politécnica señalaba.

También se potencia con este presupuesto las enseñanzas universitarias dirigidas a mayores. Se incrementan las dotaciones para becas y ayudas al estudio, en concreto Erasmus, becas complementarias y ayudas a la promoción y extensión universitaria. Prevé el establecimiento de un programa de evaluación de la calidad de enseñanza universitaria.

Y en materia de política científica y de investigación, se mantienen los programas de fomento y ayuda a la investigación desarrollada por los grupos en las distintas universidades y organismos.

Asimismo, se procederá a la elaboración y aprobación de las bases de un nuevo plan regional de investigación. Significarles que también se produce un incremento en los fondos específicos de investigación de la fundación Séneca, en este sentido.

Resaltarles que también se prevén dotaciones para realizar la labor de coordinación propia del Gobierno regional, y que además, después del acuerdo sobre titulaciones, deviene mucho más importante. Aunque pueda no ser el momento procesal oportuno o el marco adecuado, sí significarles que desde el punto de vista normativo va a ser inminente la realización del decreto que plasme el acuerdo que, en orden a titulaciones, obtuvo el informe favorable del Consejo Interuniversitario.

En materia de nuevas tecnologías, todos ustedes conocen ya de sobra el proyecto Plumier, presentado en su

día en la Cámara, y ampliamente conocido socialmente, que va a permitir incorporar las tecnologías de la información y comunicación al proceso de enseñanza y aprendizaje, mejorar la gestión de centralizar a los centros educativos consiguiendo que sea mucho más cómoda y eficaz para toda la comunidad educativa, y realizar la conectividad de todos los centros docentes no universitarios mediante la creación de una Intranet educativa, con salida a Internet, consiguiendo con ello romper las barreras geográficas de acceso a la información.

También se va a permitir, mediante estos presupuestos, la creación de un portal educativo en Internet, que intentamos sea el referente en Internet de toda cuanta información pueda ser necesaria en el ámbito de la educación en la Región de Murcia. Significarles, como ya les dije anteriormente, que el Plumier ha sido reflejado, al utilizarse la fórmula de renting y por técnica presupuestaria, en el capítulo II de la Secretaría General, con una dotación en torno a 500 millones, pero que materialmente, como todos ustedes saben, estamos hablando realmente de una inversión material.

Adentrándonos en el análisis económico del presupuesto para el año 2002, el capítulo I, gastos de personal, asciende a 75.850 millones. Representa el 72% del personal de la Comunidad Autónoma, y dentro de la sección, dentro de la Consejería, el 62,9%. Significa, la dotación de este año, un aumento del 5,46 con respecto a las dotaciones del ejercicio anterior. En general destacaría que en la dotación de este capítulo se ha llevado a cabo una redistribución de los créditos más adecuada entre los distintos programas que van a afectar a la Consejería, incrementándose éstos para atender las mejoras retributivas previstas para el próximo ejercicio y la creación de los nuevos puestos de trabajo en la nueva oferta de empleo público, a la que aludí anteriormente.

Destacar que de los 75.850 millones de pesetas, consignados para los gastos de personal de toda la Consejería, 67.633 corresponden al servicio 04, Dirección General de Centros y Ordenación e Inspección Educativa, para la atención de los gastos del personal docente y administrativo de los servicios educativos, fundamentalmente los que corresponden a Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.

La dotación de este capítulo se dedica principalmente al abono de los gastos de personal docente, que suponen más de 13.000 puestos de trabajo, y el resto para los 1.800 funcionarios no docentes que prestan sus servicios en las distintas unidades administrativas de la Consejería y en los centros docentes de la región.

El capítulo II, gastos en bienes corrientes y servicios, como les digo, asciende a 6.159 millones de pesetas, o 37 millones de euros, si lo quieren sus señorías en euros, lo que representa el 5,11% del presupuesto total de la Consejería y un incremento relativo del 22,50%. Señalarles, como ya les dije anteriormente, que al haberse procedido a la implantación del proyecto Plumier

mediante la fórmula de renting, novedosa en nuestra Administración, la primera vez que se realiza en la Administración regional, y señalaría que, junto con la comunidad autónoma catalana, es la segunda comunidad autónoma de España que acude a este procedimiento. La técnica presupuestaria nos exige reflejarlo como capítulo II la adquisición de estos ordenadores, si bien, como todos ustedes saben, se trata realmente de dotaciones materiales realmente o de inversiones materiales. En concreto les hablaba de en torno a 500 millones; el reflejo presupuestario del proyecto Plumier en este ejercicio son 497.173.920 pesetas.

Con respecto al capítulo IV, transferencias corrientes, asciende a un total de 30.055 millones de pesetas, o 180 millones de euros. Supone un 24,93% con respecto al total de la Consejería. Todos los servicios de la sección tienen consignación presupuestaria en este capítulo, pero destaca el servicio 02, Dirección General de Universidades e Investigación, que con 14.352 millones de pesetas (86 millones de euros) ocupa el primer lugar en el porcentaje de participación con un 78,11%. Sus señorías conocen que son los créditos que se transfieren a las universidades de Murcia y Cartagena.

Igualmente cabe destacar la cantidad consignada en el servicio 04, Dirección General de Centros, que alcanza los 14.333 millones de pesetas, o los 86 millones de euros, con destino fundamentalmente a la financiación de los gastos de personal y funcionamiento de los centros docentes concertados de nuestra región.

Con lo que respecta a las operaciones de capital, y excluyendo además la matización que sobre el proyecto Plumier y su reflejo en el capítulo II realizaba, significarles que las operaciones de capital o inversiones de esta Consejería ascienden este año a un total de 8.506 millones de pesetas, frente a los 7.796 millones del ejercicio anterior. En términos netos, un incremento de 710 millones, y si lo quieren en términos relativos, un 9,10% de incremento.

Desglosando las operaciones de capital, en el capítulo VI, inversiones reales, los créditos consignados para el ejercicio 2002 ascienden a un total de 4.206 millones de pesetas o 25 millones de euros, lo que supone un aumento en sus créditos respecto al año anterior y se constituye como el cuarto capítulo de gasto más importante de la Consejería, y tiene dotaciones presupuestarias en todos los servicios de la Consejería.

Para el próximo ejercicio, en desarrollo de las funciones atribuidas a la misma, destacaría las consignaciones de capítulo VI en la Secretaría General, prácticamente 2.500 millones de pesetas para atender, como dije, la construcción de los nuevos centros educativos (institutos, escuelas de idiomas y conservatorio), y que representa un 63,10% del capítulo VI de la Consejería, o los créditos consignados en la Dirección General de Centros, en torno a 1.500 millones de pesetas, destinados fundamentalmente a obras de ampliación y refor-

ma de los centros educativos.

Al montante total de este capítulo habría que añadir, como le he dicho, los 497 millones del proyecto Plumier, que se han presupuestado en el capítulo II.

En el capítulo VII estrictamente, transferencias de capital, incluye los créditos destinados a la concesión de subvenciones para financiar inversiones de capital de iniciativa pública y privada, y asciende a 4.299 millones de pesetas, o 25 millones de euros. Representa el 3,57 en el total del presupuesto de la sección, y goza este año de un incremento del 17,98% respecto a la dotación del ejercicio anterior.

Prácticamente el montante global de este capítulo aparece consignado en el servicio 02, Dirección General de Universidades e Investigación, con una dotación de 3.900 millones de pesetas, o 25 millones de euros, necesarios para transferir a las universidades públicas para poder financiar las inversiones de las universidades públicas de nuestra región. También se reflejan aquí los 520 millones con destino a la fundación Séneca, con un incremento de 20 millones con respecto al ejercicio anterior, o la Dirección General de Centros presupuesta también prácticamente 375 millones de pesetas, realmente 374.969.000 pesetas, o 2,2 millones de euros, para realizar convenios de colaboración con las administraciones locales en materia de infraestructuras educativas, y también se reflejan cantidades en la Dirección General de Enseñanzas de Régimen Especial y Atención a la Diversidad.

Todo lo anterior, señorías, demuestra con números, con datos, la evolución que ha sufrido nuestro presupuesto educativo regional desde que fueron asumidas las competencias de la educación, y creo que los datos son elocuentes sobre el compromiso de este Gobierno en materia educativa con nuestra sociedad, un compromiso que apuesta por los recursos humanos con que cuenta este departamento. Vamos a tener un profesorado mejor formado y cualificado para preparar mejor a la sociedad del mañana, y además un profesorado, como le decía, con un empleo más estable. Un compromiso que está aumentando la oferta educativa de calidad, que apuesta por la incorporación decidida de la educación murciana a la sociedad de la información mediante la utilización de las nuevas tecnologías en el proceso de la enseñanza y aprendizaje. Un compromiso que también nos va a permitir, como hemos dicho, completar la red de centros, con el reflejo presupuestario de todas las inversiones necesarias para ello; que apuesta por la potenciación de los idiomas, que apuesta por el desarrollo del Plan Regional de Formación Profesional, con dotaciones, como les decía, que superan los 1.300 millones de pesetas, en consonancia por otra parte con las necesidades de nuestro mercado laboral, y un compromiso en definitiva que apuesta por una región en continuo progreso, considerando la educación como factor estratégico para conseguirlo.

Este compromiso, señorías, es el que se refleja en el proyecto de presupuestos que hoy les presento y el que va a permitir acometer las mejoras de nuestro sistema educativo de las que les he hablado, y que creemos que es la prueba palpable de que todos y cada uno de los compromisos, tanto en su día suscritos en el Pacto de la Educación como que posteriormente se han ido adquiriendo desde el Gobierno, bien sea en la Mesa Sectorial de Educación, bien sea en esta Asamblea o bien sea en los diferentes foros, tienen todos y cada uno cumplido reflejo presupuestario en el proyecto que hoy se les presenta.

Muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Se suspende la sesión hasta las 11.45.

Continuando con la comparecencia del señor consejero, procede ahora la intervención de los grupos parlamentarios para formular preguntas y cuestiones al señor consejero.

En primer lugar, tiene la palabra el grupo parlamentario Mixto.

Señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, expresar el saludo y la bienvenida al consejero y a todo su equipo a esta comparecencia; agradecerle la presentación de la memoria, la encuadración y lo prolijo de los objetivos, independientemente de que confrontemos ahora en el contenido. Es verdad que hay algunas cosas que a mí me hubiera gustado que se explicasen, porque se explica los sitios donde suben, pero no los sitios donde bajan. Muchas veces hemos tenido que hacer números, y en euros saben ustedes que es mucho más difícil, como decía ayer su predecesor en el mismo lugar donde usted está. Pero en cualquier caso hemos tenido, por ejemplo, que saber que las partidas que faltaban en personal en Primaria iban a Secundaria para los profesores que pasaban a los institutos. Todo esto no viene expresado, por ejemplo, en la memoria y hubiera sido interesante que así hubiera sido.

En cualquier caso, agradecer la presentación y agradecer los prolijos objetivos. Y al mismo tiempo que le damos también la bienvenida al consejero queremos desde aquí, aunque no nos escuchen, darle la bienvenida a esos estudiantes de Secundaria y de Universidad que se manifiestan hoy en la puerta de la Asamblea precisamente contra una ley, la Ley Orgánica de Universidades, que está restringiendo la autonomía universitaria, que condena a los estudiantes a ser elementos decorativos dentro de la Universidad en lo que se refiere a participación, y que además quiere implantarles una reválida que

recuerda a tiempos pasados y no necesariamente mejores.

Hecha esta mención especial, voy a centrarme en los presupuestos de esta Consejería, que, por cierto, señor consejero, tengo que reconocerle que usted ha vendido muy bien. Si uno no bucea en los presupuestos, si uno no le echa horas, no estudia, y además no conoce los presupuestos de otros años y las políticas y la tendencia de la Consejería, hasta pensaría que de verdad están apostando, como usted decía, por la enseñanza pública en nuestra región. Nada más lejos, señor consejero, de la realidad.

En mi opinión, estos presupuestos suponen la consolidación de una tendencia de la Consejería a privatizar progresivamente la enseñanza pública en nuestra región, empezando por los primeros niveles de la enseñanza, y se lo voy a razonar y se lo voy a demostrar.

Estos presupuestos aumentan de nuevo 1.017 millones, después de los 1.500 del año anterior, los conciertos con la privada, mientras reducen las inversiones en lo que se refiere a la construcción de centros públicos, y a los centros públicos en general reducen en términos reales; es verdad que aumentan un uno y pico, pero en términos reales, con el IPC, van a reducirse. Y además de esto, yo creo que no atienden la parte más social de la enseñanza como es debida: por una parte, la Educación Infantil, por otra parte la Educación Especial, por otra parte la Educación Permanente de Adultos, la atención a la diversidad y la Compensatoria tampoco están excesivamente bien tratadas a pesar de sus palabras, como demostraré a continuación en la exposición.

Y luego no abordan una problemática que tiene hoy la enseñanza que es muy importante en nuestra región, el tema del absentismo escolar, el tema de la convivencia escolar, y la disfunción de esa convivencia escolar, de la que tuvimos tiempo de discutir aquí usted y yo, señor consejero, la violencia escolar, y que hoy por desgracia tendremos otra vez que referirnos a ello.

En lo que se refiere a Universidad, lo más importante que hay, y a mí me gustaría que fuera usted después más extenso en su intervención, porque yo, a la vista de lo que he leído en la memoria, ni hay modelo de financiación ni lo va a haber, se van a conformar con aumentar la subvención en lo que tengan que aumentarla cada año (o reducirla, si es el caso), pero en su intervención me parece haberle oído que van hacia ese modelo de financiación, a lo mejor no viene en la memoria o está mal expresado en la memoria, porque la memoria parece que, tal y como viene aquí, del aumento todos los años ése es el modelo de financiación, pero por eso me gustaría que en su intervención me hiciera referencia a ello.

He hecho un poco el sumario y en titulares lo que va a ser una exposición un poco más desarrollada, dentro del escaso tiempo que tengo y si me deja el teléfono (saben ustedes que se me ha puesto enfermo hoy el compañero de escaño y no puede recogerlo), voy a intentar

explicar los presupuestos tal y como yo los veo.

En primer lugar, es verdad que aumentan los presupuestos, es verdad que aumentan y que aumentan un 7,2%, pero es que el conjunto del presupuesto aumenta un ocho y pico por ciento. Quiere decir que los presupuestos de educación, uno de los principales bastiones de la política social en la Región de Murcia, una de las principales apuestas de todos los planes habidos y por haber, crece menos que el conjunto del presupuesto y pierde peso en el conjunto del presupuesto, y ésta es la primera nota que nosotros tenemos que señalar, lo primero que nos llama la atención al leer los presupuestos en la Consejería de Educación y Universidades.

Las inversiones, el capítulo VI, independientemente de los 497 millones del proyecto Plumier y de los métodos novedosos, descienden, puesto que al aumentar un 1,32 aumenta en una cantidad muy inferior a lo que aumenta el IPC. Pero es que al mismo tiempo esto ya es llover sobre mojado, porque viene con un descenso acumulado del 20% que traía del año anterior. Esto evidencia una falta de apuesta cada vez mayor por la enseñanza pública que tendrá, como podremos demostrar ahora, su correlativa en el aumento de los conciertos con la enseñanza privada.

Miren ustedes, apuesta paulatina pero firme, muy consolidada y muy segura hacia la privatización: mientras se reducen las inversiones en la pública se aumentan los conciertos con la privada, 1.017 millones este año más, 1.500 más el año pasado, unas transferencias corrientes a los colegios privados que casi superan las que hacen ustedes a las universidades públicas en la Región de Murcia por los números que usted ha dado en su intervención. Yo en esto no había reparado, verá que he escuchado con mucha atención, como usted merece, la intervención que ha realizado al principio.

Mire usted, en centros de Infantil y en centros de Primaria usted mismo dice en su Memoria que hay 115 unidades de Infantil concertadas, una ampliación del concierto a 115 unidades, una extensión del concierto a todas las unidades de cuatro años, y concertación de 20 nuevas unidades, además de las que ya había, en Primaria y Secundaria. Es decir, paso firme, tendencia decidida a la privatización progresiva, empezando por los niveles primeros de la enseñanza. Y en este sentido yo quiero recordar cuando aquí discutíamos sobre el municipio de Mazarrón en su momento y discutíamos en Mazarrón sobre la necesidad de construir otros centros de Enseñanza Secundaria y Primaria, y nos decían ustedes que es que había un nuevo centro que iban a concertar. El concierto ya les empieza a dar algún primer disgusto, un disgusto que en este caso parece ser que lleva faldas desgraciadamente, ¿no?, desgraciadamente no porque llevar faldas sea desgraciado, sino porque la vejación a cualquier persona siempre es algo yo creo que desgraciado.

Por tanto, no solamente hay un aumento de los con-

ciertos con los centros privados, sino que además ustedes, señor consejero, no tienen un control real de la situación en esos centros concertados, en esos centros a los que subvencionan con dinero público. No solamente pierde la red pública educativa, no hay red de centros en este momento todavía, no sabemos si están esperando ustedes a que se ubique bien la privada para luego poder hacer la red de centros, y la dinámica que nosotros vemos es que la enseñanza privada, en lugar de ser complementaria -como establece la Constitución y las leyes- de la pública, cada vez está siendo más sustitutoria de la enseñanza pública, y desde luego Izquierda Unida no va a estar de acuerdo con esa situación, como no creemos que en este caso, por muchos votos que le hayan dado, en esto esté de acuerdo la mayoría de la sociedad española. Por eso, en lugar de hacerlo a las claras, en lugar de hacerlo de forma decidida, lo van haciendo sibilinamente, lo van haciendo suavemente, de una forma muy inteligente desde su perspectiva (yo se lo reconozco), pero evidentemente alguien tiene que poner de manifiesto este asunto, alguien tiene que ponerlo en relevancia.

Mire usted, señor consejero, otra de las cuestiones que queremos plantearle, vamos a empezar por niveles educativos: me dice usted que quiere hacer cuatro escuelas nuevas de Educación Infantil este año. Se ha multiplicado por dos desde la memoria, porque en la memoria yo veo dos: la segunda fase de la de titularidad municipal de San Javier y la primera fase de Abarán, que tuvo que ser derruida porque estaba en ruina. Dígame cuáles son las otras dos, y si con esas cuatro se va a dar respuesta a la escolarización de cero a tres años, porque a mí me da la impresión de que ustedes han renunciado a esto que planteaban con mucha fuerza antes de las transferencias, la escolarización de cero a tres años, en este momento yo creo que han renunciado y lo quieren dejar como un reducto de beneficencia en la Consejería de Política Social, y a mí esto me preocupa porque nosotros creemos que esto debe asumirlo Educación y que esto debe asumirse en los términos del Pacto Educativo, porque si no van a incumplir ustedes el Acuerdo por la Educación, del que tanto se jactan.

Señor consejero, en Infantil y Primaria hay problemas en este momento para poder, con 54 millones, acometer las inversiones de reposición que son necesarias y de reparación en los centros de Primaria, muchos de ellos obsoletos, muchos de ellos que no responden a los objetivos de la calidad educativa que usted dice que persigue, y en ese sentido a mí me preocupa esa inadecuada dotación en una cosa tan sensible como es la enseñanza Primaria.

Pero vamos a hablar también de la Secundaria Obligatoria, y aquí me va a permitir no solamente que le alabe, sino que le voy a poner en los altares: usted me habla de 2.500 millones, y con 2.500 millones de capítulo VI en Secretaría General quiere usted construir, según la memoria, 16 institutos y, además, va a construir

usted dos conservatorios y dos escuelas de idiomas, si no he contado mal. Mire usted, si usted es capaz de construir esto con 2.500 millones de pesetas (aunque al señor Lorenzo Egurce parece que le molesta que el señor consejero sea tan eficiente), pero si usted es capaz de hacerlo, mire usted, yo voy a proponer que usted no sea don Fernando de la Cierva sino San Fernando de la Cierva, su canonización, porque va a ser el segundo -aparte del señor Ruiz Vivo en otro ámbito-, después de lo que se leyó en la Biblia, que multiplique los panes y los peces. Estoy seguro que las autoridades canónicas no van a tener mucho problema en acceder a esa canonización con el presupuesto que usted destina a los centros de su titularidad.

Señor consejero, con estos millones, con estos institutos, con esos centros de Primaria, no va a poder ser posible tampoco este año ese paso del primer ciclo de Enseñanza Secundaria Obligatoria a los Institutos de Enseñanza Secundaria, van a seguir colapsados los centros de Primaria, que además no van a dejar hueco para la Educación Infantil. Pero es que, además de esto, van a seguir incumpléndose (porque cada vez los cupos de profesores por alumno se reducen) los requisitos del Real Decreto 1004/91, que aprovecho para decirles que, diez años después de estar en vigor, siguen incumpléndose en la Región de Murcia.

En Primaria, señor consejero, cuando ustedes asumieron las transferencias, tenían exactamente 30 orientadores... perdón, en el año 88 había 30 orientadores en la región para Primaria, que son importantes para vertebrar un centro, y particularmente determinados centros; hoy les quedan 7, y como sigan ustedes endureciendo las condiciones de trabajo, van a terminar extinguiendo a los orientadores en este ámbito de la Educación Primaria.

Mire usted, usted y yo discutimos aquí sobre el tema de la violencia escolar y de la convivencia, ¿recuerda usted?, hace mes y medio en una interpelación que yo planteé dos años antes, y le decía "señor consejero, tengo que reconocerle que últimamente no aparecen ya en la prensa episodios de violencia, pero, mire usted, esto está larvado y esto está existiendo en los centros de enseñanza"; salía usted a la tribuna y se agarraba a eso como a clavo ardiendo y me decía "señor Dólera, por lo menos reconoce usted que ya no sale en la prensa, luego no habrá tanta violencia escolar como se plantea", aun reconociendo que podía existir larvada. Hoy desgraciadamente raro es el día en el que en los medios de comunicación no nos topamos con un episodio que aflora de violencia escolar; sin embargo, yo no veo en estos presupuestos, ni en las partidas de formación del profesorado ni tampoco en las partidas relativas a cada uno de los programas, actuaciones necesarias para mejorar la convivencia escolar para erradicar la violencia escolar. Porque al profesorado, para que pueda hacer frente a la violencia escolar, no hay que ponerle una porrica y hacerlo *sheriff* del aula en el que esté, o investirlo de una

autoridad, digamos, como la de aquellos antiguos maestros del franquismo, que tenían la autoridad con la palmeta. No, no, no se trata de eso, se trata de formarlos, de prepararlos, de cualificarlos para que puedan enfrentarse a este tipo de situaciones, y esto no viene contemplado en los presupuestos, y me preocupa que se ignore desde la Consejería una cuestión tan importante para la Región de Murcia.

Igual que me preocupa que no se trate adecuadamente la problemática del absentismo escolar en la Región de Murcia, que es otro de los grandes problemas que tiene el sistema educativo y que tenemos que trabajar por resolverlo y por erradicarlo.

Educación Permanente de las Personas Adultas. Cobraban diez meses, ahora cobran once, después cobrarán doce. Me parece muy bien, señor consejero, pero usted y yo sabemos que este modelo no funciona, que este modelo está obsoleto, que este modelo necesita de un mayor compromiso de la Consejería y que este modelo no es ni siquiera modelo, hace falta un modelo, y un modelo que se plasme en ley. Ya se habló, en este sentido tuvimos unas conversaciones entre los grupos parlamentarios por allá por el mes de mayo o junio, no recuerdo exactamente, y tuvimos también unas conversaciones en el mes de... perdón, los sindicatos la tuvieron por allá por principios de verano, si no recuerdo mal. Bien, pues yo no he visto en los objetivos que se plantean aquí ni en los presupuestos la necesidad de ir hacia ese modelo de Educación de Adultos, parece como si quisieran perpetuar el actual sistema, pero no solamente parece que lo quieran perpetuar aquí, que ya es grave, porque con 30 pírricos millones que le ponen ustedes de más a la Educación Permanente de Adultos no solamente no se cubren las necesidades actuales, sino que no se pueden hacer unas labores como las de captación de alumnos, que son tan importantes como la atención a aquéllos que lo demandan motu proprio. Los colectivos, las organizaciones tendrán que seguir poniendo voluntad, poniendo precariedad para poder resolver este asunto, puesto que la Administración no lo resuelve, y nosotros aspiramos a que esto se resuelva desde la Administración y, por tanto, queremos esa ley de educación permanente de adultos, y ofrecemos la posibilidad de dialogar y acordar con el Gobierno en esta dirección.

Se reduce más del 20% el programa destinado a Educación Especial, a esas personas que tienen necesidades especiales en función de sus características y, por tanto, estamos ante uno de los apartados más sensibles que tiene que tener el sistema educativo.

La Compensatoria, y ya voy terminando, señor presidente, y la atención a la diversidad es verdad que aumenta; es verdad también que el presupuesto era muy bajo; es verdad también que aumenta en mucha menor medida que las necesidades que existen en este momento, no sólo por la población inmigrante, sino por la población autóctona, que tiene determinadas características

sociales, étnicas, etcétera, que recomiendan ese tipo de... Pero es que además la atención a la diversidad y la educación intercultural y multicultural no son solamente beneficiarias las personas inmigrantes u otras personas que puedan estar en unas circunstancias complejas, sino que es beneficiaria toda la sociedad, y usted tiene mucha responsabilidad en lo que mañana vaya a ser la convivencia pacífica, la tolerancia y la integración social desde la diversidad en la Región de Murcia, porque eso empieza desde la escuela, y tiene usted a su cargo la escuela pública, cada vez más la privada, en la Región de Murcia en este momento desde su Consejería.

Por eso a mí me parece que con las dotaciones presupuestarias, explíqueme usted un poco más eso de lo 1.000 millones, porque yo no sé lo que suma usted, que a mí no me salen las cuentas, será porque es en euros, pero explíquemelo usted un poco mejor porque a mí me da la impresión de que con las dotaciones presupuestarias que hay ese Plan de Solidaridad en la Educación es más una denominación ampulosa que una realidad que se pueda plasmar.

Y por último quiero hablar de la Universidad, esa Universidad que hoy se manifiesta, esa Universidad que hoy con la LOU se va a menoscabar una de las cosas que son sus señas de identidad, la autonomía universitaria, una seña de identidad que sirvió en el régimen anterior para que las universidades fueran centros de democracia, fueran centros donde se podía decir aquello que fuera no podía decirse. Por tanto, esa Universidad que nos ha dado ejemplo de que sabe autonomarse, que sabe autorregularse, no está dispuesta a que en este momento, por la vía casi del decretazo, porque se está haciendo una tramitación parlamentaria casi en solitario por parte del Partido Popular, se le prive de esa autonomía.

Pero hay otro problema, la autonomía económica. Mire usted, el modelo de financiación para mí es importante, y por eso me gustaría que me hablara de él, ¿por qué?, por dos razones:

Lo que nos dice la comunidad universitaria cuando vamos a hablar con ellos -saben ustedes que nosotros nos entrevistamos lógicamente con las autoridades académicas y la comunidad universitaria antes de tener las comparecencias de presupuestos-, ¿qué nos dicen? Miren ustedes, no podemos hacer proyectos de futuro, porque dependemos de que el Gobierno priorice la Universidad o priorice otra cosa, de que el Gobierno se lleve mal o bien con nosotros, de que sea este Gobierno o sea otro, que se lleve mejor o peor.

La Universidad no puede estar en la inseguridad permanente en lo que se refiere a su proyecto de futuro, y por eso hace falta un modelo objetivo de financiación, consensado con las universidades, con los agentes económicos y sociales y con esta Cámara, y también ofrecemos ahí nuestra disposición al diálogo desde Izquierda Unida.

Y en este sentido quiero decirle, señor consejero,

que la segunda limitación que tiene el actual modelo, o mejor dicho, la actual ausencia de modelo de financiación, es la autonomía universitaria. En la medida en que la Universidad tenga un modelo de financiación con parámetros objetivos y, por tanto, sepa con qué dinero cuenta, en esa medida será lógicamente más autónoma porque no dependerá de la benevolencia de este Gobierno o del Gobierno de turno a la hora de tener sus inversiones.

Y por otra parte a mí me gustaría -y termino, abusando mucho de su paciencia, señor presidente de la Comisión; luego le repondré el tiempo en cualquiera de estas comparecencias-, decirle, señor consejero, que a mí me preocupa el tema de la universidad privada. Yo le felicité públicamente este verano, y creo que lo hice también en el debate del estado de la región, cuando usted le dijo a una universidad privada que hay por aquí por Murcia, que se coló de rondón en el sistema universitario regional, "que no, que la duplicidad de las titulaciones quienes la hacen son ustedes, no las universidades públicas". ¿Va a seguir subvencionándose con estos presupuestos a la universidad privada, por ejemplo a través de la Fundación Séneca? A mí me gustaría que estas cosas se nos clarificaran, se nos dejaran claras y se nos diga si lo mismo que en Primaria y Secundaria hay cada vez más conciertos con la privada, el futuro en la Universidad es ir también a más conciertos con la privada.

Termino esta intervención. He intentado explicar lo que hemos visto en los presupuestos, y desde luego cuento usted con nuestra colaboración en las enmiendas parciales, en la enmienda a la totalidad si es que procede, para mejorar estos presupuestos, para apostar por un sistema público educativo de calidad en la Región de Murcia, porque la educación es la base de nuestro futuro.

Nada más y muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Dólera.

Por el grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Benzal.

SR. BENZAL ROMÁN:

Muchas gracias, señor presidente.

También desde el grupo Socialista queremos empezar agradeciendo la presencia del consejero y de su equipo, equipo que volvemos a reconocer como competente puesto que conocemos personalmente prácticamente a todos ellos y nos parece que sus capacidades están más que aseguradas. Es una pena que para tan buen señor no haya buen vasallo, que en este caso sería el presupuesto, y en ese presupuesto, a pesar de ser cosa conocida desde hace muchos años, el mayor de los de la Comunidad Autónoma, y que no es necesario que se nos repitiera

durante estos días en los que nos encontramos, ya digo, porque es conocido que es el mayor, por suerte seguramente porque tiene un capítulo I importantísimo, el capítulo de personal, que es un 75% aproximadamente, y por tanto eso no es voluntad del Gobierno, sino una consecuencia intrínseca del propio sector. Digo que por suerte porque ese capítulo I, de personal, significa que todavía la educación necesita del profesorado.

En cuanto al análisis que hemos hecho, podríamos empezar diciendo que se observa poco aprecio, por no titularlo de forma negativa, por la educación con este presupuesto, por lo menos poco aprecio por la educación como elemento de desarrollo regional, como elemento de promoción personal y como elemento de solidaridad. En primer lugar, porque el presupuesto crece menos que la media de las consejerías. El consejero nos dice que un 7,1; la media de las consejerías es un 7,4. En la memoria, creo recordar -que, por cierto, también agradecemos que se nos haya proporcionado- que un 7,15, y hoy se nos ha dicho que un 7,2. Bien, a lo mejor es el efecto de redondeo que se nos anuncia por parte de Consumo con el euro, que se anticipa desde esta Consejería. En cualquier caso, nosotros creemos que está más próximo del 7,1 el redondeo que del 7,2, en cualquier caso menor que el conjunto de las consejerías, que es un 7,4.

Pero si descontamos universidad, de la que hablará profusamente ahora mi compañero, el señor Marín, la educación sin universidad crece un 6,5%. Y si descontáramos de ahí programas que vienen obligados, y que por tanto hay que poner en marcha sin duda alguna, y que en su día perdonamos a la Administración central que no nos los financiara, porque son competencia suya o porque son debidos a programas que ellos realizan o normativas que ellos realizan (hablo del transporte, hablo de las nuevas tecnologías, o hablo de las humanidades), si descontáramos ésos entonces el crecimiento estaría en torno al 5%, es decir, prácticamente igual que la riqueza regional, y a la sociedad del conocimiento no se la alcanza desde la educación como no vayamos por delante en los presupuestos, que ya son escasos en los otros años también. Por tanto, que quede ahí esa indicación.

Además es que del Fondo de Compensación Interterritorial (que nos iba a salvar, parecía, como una región que lo merecía) recibimos un 12% del total que llega a la región, cuando efectivamente el presupuesto es del 42,4% el de esta Consejería; o de fondos europeos, que recibimos en concreto de Fondo Social un 18%, cuando somos el 42%, como decía anteriormente.

Además seguimos destinando recursos regionales a la educación porque no nos vienen de aquellas famosas transferencias. Pero es que tampoco los vamos a recuperar con el nuevo sistema de financiación. Tendrán ocasión ustedes de saberlo mucho más detenidamente cuando comparezca el consejero de Economía, y así se le hará saber. Por tanto, quiero decir que como el sistema de financiación no tiene esas bondades que se nos anun-

ciaba, educación no va a poder recibir un plus de ese nuevo sistema y por tanto se va a consolidar estructuralmente lo que hasta ahora parecía que era coyuntural, y era que sistemáticamente los murcianos poníamos dinero a la educación mal transferida. En total 13.000 millones, repito la cifra y por supuesto la podemos demostrar, en los últimos tres años.

¡Qué hablar de la inversión!, la inversión sabemos todos que define bastante bien las intenciones de cualquier presupuesto, y mucho más en un presupuesto social como es el de educación. La inversión es poca y yo diría que falsa; poca porque crece ocho veces menos que lo hace la inversión de la Comunidad Autónoma, ocho veces menos, y además no se ejecuta; un 76% se ejecutó en el 2000 y va por el 27% este año a 30 de septiembre, ya veremos cómo acabamos.

Además, dentro de la inversión hay un aspecto fundamental, que es la panacea para el Gobierno regional, y que tiene puestas todas sus esperanzas, que es el Plan Estratégico. El Plan Estratégico además de que en algún año, no es éste el caso pero conviene recordarlo para ver por dónde vamos, porque lógicamente el Plan Estratégico es un plan a 6-7 años vista, y por tanto hay que medirlo siempre con un arco mayor de tiempo que el de un año solamente. El Plan Estratégico, además de que hay años que programa más inversión de la que la Consejería de Educación le inyecta, que es la única fuente, además de eso tampoco se ejecuta. Llevamos entre los años 2000-2002, vamos a llevar al acabar el 2002, suponiendo que el 2002 se ejecute por completo, un desfase de 2.700 millones.

Dentro de la inversión merece un capítulo especial la construcción de institutos. Algo se ha dicho ya por el señor Dólera. Descontando todas las cantidades que hay comprometidas para institutos en funcionamiento o institutos que están en marcha por iniciarse, hagamos los cálculos a través del Plan Estratégico, del que forma una parte importante los centros de secundaria, o hagamos el cálculo a través del presupuesto de la Consejería, nos queda que, después de descontar todo lo comprometido para siete institutos, sin contar el que se prometió en Mazarrón, sin contar que no aparece el de Javalí, sustituido misteriosamente por el de Alquerías, que no digo que no haya que poner, pero que sin contar esos dos nos quedan 515 millones de pesetas, 3 millones de euros aproximadamente, para los otros 7, 8 ó 9 institutos que todavía no se han empezado, cantidad completamente insuficiente. Eso nos reafirma en la opinión que habrá que ponerle lógicamente a todos o a algunos presupuesto en el año 2003, para entre noviembre o diciembre del 2002 y abril del 2003, período preelectoral donde los haya, y como ocurrió en el año 99, tener un rosario de inauguraciones a costa del erario público.

Los planes además que se establecen son imposibles de realizar. Ya he hablado sobre el Plan Estratégico, pero el Plan de Solidaridad, que va a recibir fondos de la

suma, vamos a decirlo así, de los dos programas, el del Educación Especial y el de Compensatoria, resulta que globalmente -no se nos va a engañar porque las sumas son muy fáciles- el programa de Compensatoria sube muchísimo, pero muchísimo menos que disminuye el programa de Educación Especial, con lo que la suma de los dos programas, Compensatoria más Educación Especial, que son los programas que se dedican a la solidaridad, entre los dos disminuyen un 4%, entre los dos programas. Ésos son los dos que tendrían que atender ese Plan de Solidaridad.

Y no hablamos ya del Plan de Integración de los Inmigrantes, al que se comprometió la Consejería con 4.500 millones de media por año -el consejero de Política Social les advierto que nos dijo que los consejeros iban a ir apareciendo por aquí para explicarnos cómo contribuía cada consejería a ese Plan de Integración de la Inmigración-, 4.500 millones por año se comprometió la Consejería de Educación. ¿Dónde están, en una suma de dos programas que disminuye?, ¿cómo se va a atender un programa nuevo cuando para lo que había tenemos menos dinero, sin contar esa adición?

El Plan de Humanidades se va a poner en marcha, parece ser, menos mal, nosotros lo reclamamos en su día y se nos dijo que no se iban a aumentar esas horas de lengua y matemáticas, en una comparecencia en Comisión del consejero, pero sin recibir dinero de la Administración central, al menos en los ingresos no consta, y por tanto tendremos que pagarlo los murcianos.

Además es un presupuesto agresivo contra las familias y los ayuntamientos. Contra las familias porque no se aumentan, excepto escasísimamente y en determinados ayuntamientos; un convenio parece que va a haber con el Ayuntamiento de San Javier para una escuela infantil. Al Ayuntamiento de San Javier, que es de los más ricos de la región, se le va a poner una escuela infantil, probablemente a ese ayuntamiento, cuando faltan en muchísimos otros sitios, y es un ayuntamiento que este año ya ha recibido una Escuela Oficial de Idiomas, un conservatorio y hace poco un instituto. No nos parece que sea solidario en absoluto esa distribución.

Digo agresivo contra las familias porque no van a aumentar las plazas de infantil. Pero es que por primera vez, creo yo que desde el siglo XVIII, en que los Estados empezaron a hacerse cargo en parte de la educación pública, van a estar escolarizados probablemente todos los alumnos de 3 años de la escuela privada y no lo van a estar los alumnos de 3 años de la pública. Va a haber alumnos de 3 años de la pública sin escolarizar el año que viene, cuando van a estar todos los de la privada, por primera vez desde el siglo XVIII, repito. Bien, si eso no es agresivo contra las familias, que se me diga.

Y contra los ayuntamientos. Voy a hacer sólo una cita, además de las que he estado haciendo de infantil, y es: plan relacionado con los conservatorios nuevos. El presupuesto del programa de enseñanzas de régimen

especial disminuye un 1,4%, y de ahí tenemos que hacer lo que veníamos haciendo y además colaborar con tres ayuntamientos que tienen conservatorios, con los que parece que vamos a colaborar económicamente. ¡Que se me explique cómo!, ni siquiera disminuyendo, que a ver por qué, enormemente como se disminuye el capítulo de personal.

Con relación al personal, yo titularía de caótica la política que aparece presupuestada. Se disminuye en un 1,3% el personal de Infantil y Primaria. Por cierto, personal que es necesario para, entre otras cosas, apoyar la inmigración y otras muchas cosas más que podríamos decir, pero en fin, por lo menos para eso. Se aumenta en un 12% el de Secundaria, y en un 133% el programa que hay de Formación Profesional, educación a distancia, etcétera. Ni siquiera sumándole a los pocos objetivos y argumentos que ustedes dan para esos aumentos, ni siquiera sumándole otros que yo voy a decir ahora, se justifica esos aumentos. A nosotros nos parece que ahí es donde está la trampa del presupuesto: se ha inflado artificialmente el presupuesto en la política de personal, que es la que no se va a ejecutar. Se puede venir aquí a decir "vamos a hacer todo esto en personal", pero luego no se va a ejecutar. Si uno lo compromete en un instituto, le resulta más difícil no hacerlo.

Y voy a decir todo lo que podría integrarse en ese aumento de personal que ni siquiera da para ese aumento descomunal que ha habido, y ojalá que se produjera: la homologación; las Humanidades, la puesta en marcha de las Humanidades; el nuevo currículo; los profesores de Secundaria de los nuevos institutos; estoy seguro que no se va a hacer, pero podría ser trasladando los maestros a los institutos -cosa que sabemos que no es así, porque el programa de gasto es distinto- que se van a hacer nuevos. Con todo eso todavía quedaría dinero suficiente para aumentar en 300 personas las plantillas. ¿Se va a hacer todo eso?, pregunto. ¿Se va a hacer todo eso y se va a aumentar en 300 personas las plantillas? Entonces el presupuesto está bien hecho, pero nos parece que eso es falso, no va a ocurrir así. ¡Hombre!, vienen ustedes aumentando en 30 personas con horario parcial, ¿cómo van a pasar ustedes a 300 a horario completo y además todo lo demás? No nos lo creemos, nos parece que ahí está la trampa presupuestaria.

Y voy acabando ya con cuestiones relacionadas con personal. Además se aumentan también los programas de gestión, el programa de gestión de personal y el programa de gestión educativa, ambos tienen un aumento en un caso del 50% y en otro caso del 11% del personal. Con menos presupuesto resulta que se aumenta el personal para gestionar esos programas que tienen menos presupuesto. No lo entendemos tampoco.

Voy acabando para ceder la palabra a mi compañero. Son unos presupuestos generosos con el Estado, porque no se le reclama dinero ni para el transporte, ni para Humanidades, ni para el propio plan de informática, para

el plan Plumier, que en su día se dejó que el MEC suprimiera y, por tanto, se podía haber transferido en mejores condiciones, para la inmigración, etcétera.

Nosotros vamos a proponer en los presupuestos enmiendas, por supuesto, tanto en la totalidad como enmiendas parciales, para que esto se reforme y para que se incluyan otras cuestiones que nos parecen fundamentales, como la gratuidad de libros de texto, actividades extraescolares, etcétera, que tampoco se tocan, incluida la convivencia escolar, que no se tocan por ningún sitio en los presupuestos.

Nada más, y hasta la próxima intervención.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Benzal.

Señor Marín, tiene usted ocho minutos para completar el tiempo de su grupo.

SR. MARÍN ESCRIBANO:

Gracias, señor presidente.

Vamos a ver si en esos ocho minutos puedo hacer llegar, creo que sí, el análisis que del presupuesto en lo referente a universidad hacemos desde el grupo parlamentario Socialista, no sin antes quiero referirme o reiterar esa bienvenida que mi compañero daba al equipo de la Consejería, no restando ni una de las cualidades expuestas por él. Y dicho esto, también quiero aprovechar en dos segundos para manifestar nuestra solidaridad con las manifestaciones que hoy se están llevando a cabo y los actos de protesta contra la Ley Orgánica de Universidades, así como con el encierro de profesores de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Dicho esto, decir, señor consejero, que estamos actualmente, tal y como hemos dicho, asistiendo a un debate social y político, más social que político debido a la intransigencia de una parte, la de la señora ministra, para debatir e intercambiar opiniones con los distintos sectores sociales y políticos sobre lo que va a significar y el contenido de la Ley Orgánica de Universidades.

Parece que a todo el mundo, o todo el mundo coincidimos, a excepción, dicho está, de la ministra, coincidimos y estamos de acuerdo en lo fundamental, y es que queremos una universidad para España y para Murcia moderna, de calidad, y convergente con Europa.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Señor Marín, ajústese al tema que nos ocupa hoy.

SR. MARÍN ESCRIBANO:

Señor presidente, con toda mi consideración, hablando de la calidad del sistema universitario este diputado humildemente entiende que está dentro de ello, y

porque lo presupuestario va a influir de una manera decisiva a lo que sea la calidad de la universidad española.

En cualquier caso, decir ya en concreto respecto al presupuesto, y espero que se me permita hablar de los aspectos cualitativos, que es donde estaba, los aspectos cualitativos del presupuesto, que creo que son fundamentales, tanto como los cuantitativos.

El presupuesto, señor presidente, es el instrumento jurídico y económico a través del cual se llevará a cabo el desarrollo de la política universitaria en nuestra Comunidad Autónoma, y hay fundamentalmente una cuestión que llama poderosamente nuestra atención y que pienso que la de todo el mundo también, en la intervención que hemos tenido ocasión de escuchar, y no es otro que la existencia y la vigencia del modelo de financiación. No por haberlo reiterado tantas veces voy a dejar de hacerlo en esta ocasión.

¿Por qué entendemos como primordial la existencia de ese modelo de financiación? Lo hemos dicho muchas veces, pero quiero hacer hincapié en ello. El sistema previsto en este presupuesto, y es donde entro ya a valorar el presupuesto, no sirve este sistema, un porcentaje, el sistema heredado del Estado, de incrementar económicamente los presupuestos por porcentajes, no es el sistema válido puesto que las universidades no han de adaptarse a un porcentaje, sino que la financiación universitaria ha de estar en función de necesidades, de objetivos, de méritos, de investigación y de calidad de la docencia. Esos han de ser los parámetros que determinen cuál ha de ser la financiación universitaria.

Una y otra vez hemos oído al presidente de la Comunidad Autónoma en los distintos debates sobre el estado de la región, hemos oído al señor consejero en sus intervenciones de presupuestos, incluso en una interpelación que yo formulaba hace aproximadamente siete meses preguntando sobre este modelo de financiación, en el año 99 ya hice una iniciativa en ese sentido y siempre se me contestaba que la cosa estaba a punto. Yo creo que es primordial que ya tengamos ese modelo de financiación porque va a determinar el que las universidades españolas no improvisen, las universidades de Murcia no improvisen, y puedan tener certeza sobre cuáles serán sus recursos y en base a ello definir cuáles han de ser sus objetivos.

Otra cuestión importante, porque voy aligerando todo lo que he de señalar, es el dotar de un funcionamiento estable al Consejo Interuniversitario. No lo está teniendo, solamente se ha reunido desde su constitución dos veces, y ese organismo está llamado a determinar la planificación y la actuación del sistema universitario de la Región de Murcia.

¡Ojo con la UCAM! Este diputado tuvo que decir este verano que no me parecía de recibo las manifestaciones del presidente de la universidad privada con relación a cuál era la postura en cuanto a la implantación de

titulaciones. Creo, no estaré equivocado si pienso que la Consejería también parte que es al sistema universitario de la Región de Murcia y a la propia Consejería a quien compete esas cuestiones. Por tanto, ahí de acuerdo, este diputado dirá en lo que está de acuerdo y en lo que discrepa.

Decir también muy rápido que vista la memoria de los presupuestos de la Consejería, en su punto f), en la página 9, si mal no recuerdo, hay un relato de los objetivos que se persiguen con este programa 421B, con este servicio 02 de la Consejería de Educación y Universidades. Pienso sinceramente que no se van a conseguir todos los objetivos establecidos ahí, y también voy a decir por qué.

Bien es cierto que está claro que se incrementa la dotación presupuestaria, me gusta ser objetivo y decir en cada momento lo que así ocurre, pero voy a decir por qué creo que no se cumplirán esos objetivos. Creo que, por una parte, por la carencia del modelo de financiación; segundo, porque las subvenciones nominativas y transferencias de capital, que bien es cierto que se han incrementado, también es cierto que si existiera el modelo de financiación podrían las propias universidades decir en qué momento interesa determinada financiación, retrayendo en el plazo a veces las inversiones y acumulándolas, dentro de las posibilidades presupuestarias, en un plazo determinado, y eso le ocurre en concreto a una de las universidades públicas.

Decir que en cuanto a números, bien es cierto que si el aumento, el incremento es de 110.429.524 euros exactamente, y que supone exactamente el 10,43%, coincido plenamente con las previsiones hechas por la Consejería, pero no coincido en una cuestión: yo no hago el análisis desde el punto de vista de los créditos iniciales, sino desde el punto de vista de los créditos definitivos, y si atendemos a los créditos definitivos, que realmente son los que establecen las necesidades que ha tenido el presupuesto durante ese año de vigencia, realmente el crecimiento sería de un 7,19%. Si hacen los números sale exactamente, si hacen el cálculo con los créditos definitivos y no con los créditos iniciales. Ha habido modificaciones presupuestarias que han incrementado determinados conceptos presupuestarios. Y si es el 7,19, está ligeramente por debajo del crecimiento del 7,4 del presupuesto regional, y por encima dos puntos del crecimiento de la economía.

Decir dos o tres cuestiones más en estos minutos, en este tiempo que me resta, y es que si bien es cierto que hay un incremento en el personal de un 33%, pero sobre lo que tengo mis reservas es en unas cuestiones que ahora comentaré.

En el capítulo IV, si atendemos a los créditos iniciales crece un 8,5, comparto también los números, pero si atendemos a los créditos definitivos, un 5,24%, claramente por debajo del crecimiento global del presupuesto.

Ya he hecho la advertencia sobre las transferencias

de capital, sobre su idoneidad en el momento oportuno. También me he ido a la liquidación del presupuesto del año 2001 a 30 de septiembre y también me he ido a la liquidación de presupuesto en el año 2000. Destacar dos cuestiones: en el año 2001, a 30 de septiembre, el concepto 484, de becas al estudio universitario, tiene una ejecución del cero por ciento, no se ha ejecutado nada a 30 de septiembre, y el concepto 483, becas de colaboración, tiene una ejecución del 28,2%. Y decir un hecho significativo, en la liquidación del 2000, donde ya no se me puede decir que hasta diciembre hay tiempo de acabar la ejecución, en el concepto 447, que se refiere a la promoción del profesorado, no se ejecutó ni una peseta de los 46 millones previstos en ese presupuesto.

Salto cosas para intentar acabar de definir lo que pensamos, en estos breves instantes que pueden restar.

UNED, no se promociona. Aunque es cierto que crece un 11,8%, los números están ahí y son absolutamente objetivos. También es cierto que solamente supone 5 millones y algo de pesetas ese incremento, más unas trescientas o cuatrocientas mil pesetas a las extensiones universitarias. Pero decir que lo importante son dos cuestiones:

Una, hemos de atender a la UNED en una cuestión: hay que fomentar que puedan tener asistencia de tutorías telemáticamente, es fundamental en la educación no presencial, en la educación universitaria no presencial, y eso no se puede dejar solamente al criterio de la propia UNED. Hay que, desde la Administración pública, fomentar y facilitar eso.

Y segundo, no se pueden seguir manteniendo los recortes en las horas de tutorías, así no se fomenta la educación universitaria a distancia.

Plan de Promoción y Estabilidad del Profesorado, ya he hecho referencia a la no ejecución.

Becas, es una cuestión fundamental. Las becas sirven para poder dotar de movilidad a los estudiantes y hacer efectivo el distrito único universitario. No es suficiente con que se incremente un 2% en becas.

No es suficiente para la promoción de la formación universitaria para mayores con un incremento del 2%.

Creo por ello que esas dotaciones no son las suficientes para promocionar o para llevar a cabo esos objetivos que desde la Consejería en su propia memoria reconoce.

Y termino con una cuestión o con una conclusión. Un pequeño paréntesis, FEMAE. Es una de las asociaciones que contiene un gran número de estudiantes, que se queja y expone sus motivos, el porqué sería bueno... me he molestado en comprobar las subvenciones desde Consejería de Presidencia y desde otras consejerías, pero creo que sería bueno sistemáticamente y presupuestariamente que los conceptos destinados a ayudas de organizaciones...

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Señor Marín, le ruego vaya concluyendo.

SR. MARÍN ESCRIBANO:

Termino, gracias señor presidente, sé que he terminado el tiempo, me quedan dos líneas y termino, y le agradeceré su comprensión...

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Lleva usted tres minutos de más.

SR. MARÍN ESCRIBANO:

Se lo agradezco, no sabe de qué forma, señor presidente.

Decir que FEMAE, que es la Federación Murciana de Asociaciones Estudiantiles, ha llevado un tiempo en que no ha percibido, al menos en el concepto que estaba previsto, determinadas ayudas, así otras organizaciones estudiantiles, y creo que es básico para la participación de los estudiantes en el desarrollo de la vida universitaria. Incluso en el Consejo de la Juventud votaron por primera vez en contra del criterio, ganando la votación en contra de un criterio en el que se establecía que no se percibía ese tipo de ayudas.

Luego, concluyo, no se han articulado los medios para que haya una correcta coordinación, planificación y financiación del sistema universitario. No puede haber promoción universitaria con sólo un incremento del 2% en las becas. No se potencia la educación universitaria no presencial en el sentido que he dicho de tutorías telemáticas.

Y por último, la política científica y de investigación, que solamente crece las partidas destinadas a ello en un 4%, según mis cálculos, no creo que sea lo suficiente. Y si no es así, no podríamos alcanzar los objetivos de calidad del sistema, de gestión, de profesorado y de investigación.

Me ofrezco, y termino, a la Consejería -y creo que en otras cuestiones queda patente la posición de este grupo- para que el modelo de financiación esté aquí lo antes posible, será bueno para el sistema universitario en la Región de Murcia. Nuestro grupo, tal y como decía también el diputado señor Dólera, nosotros queremos participar en un consenso porque creemos que es lo suficientemente importante para la Región de Murcia, pero que venga ya porque mientras tanto será improvisar, y las universidades no podrán planificarse correctamente.

Gracias, señor presidente, por su generosidad, y gracias a todos por su atención.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Marín Escribano.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Marín Torrecillas.

SR. MARÍN TORRECILLAS:

Gracias.

En nombre del grupo parlamentario Popular, agradecer la presencia del consejero, del vicesecretario, así como a los directores generales de Universidades e Investigación, de Gestión de Personal, de Centros, Ordenación e Inspección Educativa, de Formación Profesional e Innovación Educativa y de Enseñanzas de Régimen Especial y Atención a la Diversidad; igualmente para usted, señor Nicolás, de grato recuerdo en estos foros.

Señor consejero, si yo fuera más inocente de lo que soy me daría lástima, diría: "¡qué pinta aquí un señor consejero presentando unos presupuestos que no valen absolutamente para nada, que no cumplen ni siquiera uno de los objetivos que tiene previstos, que aunque es verdad que se reconoce que aumentan en algunos capítulos, en algunos conceptos, pero, desde luego, son insuficientes para cubrir esos términos a los que su Consejería quiere llegar, que, vamos, que parece que no valen absolutamente para nada!". Por eso, cuando ha terminado el señor Marín Escribano diciendo "yo me ofrezco para...", digo: se va a ofrecer para consejero de Educación, inmediatamente, que no dudo que lo podría hacer estupendamente bien, pero sí le aseguro que sería bastante difícil el superar las actuaciones, los objetivos, las consecuciones y los esfuerzos y trabajos de este yo creo -y lo digo absolutamente convencido- espléndido grupo de personas dedicadas a llevar a la región a las cotas que merece esta región, que merecía hacia ya muchos años que hubiera tenido, y que ahora empezamos a notar palpablemente.

Señor consejero, me va a permitir que haga una valoración muy universalizada de los presupuestos que presenta esa mañana en esta Comisión de Economía. Yo creo que son los presupuestos ideales en tanto en cuanto obedecen a una planificación de años anteriores cuando la Comunidad Autónoma de Murcia tuvo las transferencias de Educación, que desde ese momento se planificó unos objetivos, intentó llegar a cubrir unas metas y que no está haciendo otra cosa desde entonces que, con ánimo de cumplir esos objetivos, incrementar, llevar todos los años en alza este proyecto continuista desde el primer momento. Yo creo que es la mejor de las valoraciones que se puede hacer de un proyecto de presupuestos.

Éstas son mis metas, éstos son mis objetivos, y para eso voy a ir naturalmente incrementando, en tanto en cuanto sea posible hacerlo, cada uno de los capítulos, cada uno de los conceptos, cada uno de los artículos, con ánimo de conseguir... Aquí no hay innovaciones, aquí parece que estaba todo ya sobre la realidad de lo que todos queremos, porque no me cabe duda que todos los que aquí nos sentamos no tenemos más obsesión que la

de llevar a las categorías esas que digo de altísima calidad el valor educacional y educativo de la Región de Murcia, pero evidentemente cada uno con su filosofía, con su política, con sus valores que tiene que hacer de apreciación en cuanto a priorizar, que no en vano la gestión pública en muchísimas ocasiones tiene que sujetarse a esa norma.

Señor consejero, si los presupuestos del año 2001 que usted presentaba en esta misma Comisión el pasado 7 de noviembre del año anterior suponían -y he copiado literalmente del Diario de Sesiones- "la consolidación palpable de una apuesta firme de este Gobierno por la educación, desde el firme convencimiento de que en ella, en la educación, se asienta el futuro, y de que es la educación la que garantiza la auténtica libertad y el bienestar de la sociedad del próximo siglo", y cierro comillas, hoy puede usted, señor consejero, subrayar y hasta festonear en rojo la afirmación que hacía el año pasado, porque estos presupuestos vienen a demostrarlo de una forma absolutamente rotunda.

Porque yo le aseguro, me va a permitir esta confesión particular, que quienes seguimos muy de cerca las actuaciones de su Consejería, y no sólo por intereses políticos, que también, sino por cercanía y amor profundo a lo que ha significado su verdadero valor o un verdadero valor en su vida, la dedicación a una de las más hermosas tareas de este mundo, que es la educación, digo, éstos hemos sido testigos del grado de cumplimiento que usted y sus colaboradores vienen alcanzando sobre sus propuestas programáticas de hace unos años: porque esta región está a punto de completar la red de infraestructuras educativas; porque esta región se enriquece con la cada vez mayor oferta de servicios educativos en un marco de mayor descentralización y comarcalización; porque esta región contempla cómo en sus centros educativos se innovan y modernizan los sistemas, los programas, los métodos y los recursos materiales; porque esta región se satisface de la mejora progresiva de la formación de los profesores, que en ella y para ella trabajan con mayores y mejores medios y con nuevos medios de nuevas tecnologías.

Lo hemos visto, se lo aseguro, señor consejero, los murcianos desde que hemos visto cómo de año en año se aumentan notablemente los dineros destinados a estos fines, y lo hemos de ver los murcianos para el ejercicio 2002, para cuando esos ejercicios de 2002, que hoy se presentan, se sigan haciendo notar los casi 120.600 millones de pesetas, un incremento en términos absolutos con relación al año anterior de más de 8.000 millones de pesetas.

La satisfacción de quien le habla, señor consejero, señorías, lo es, qué duda cabe, por la cuantía señalada, pero lo es muy especialmente porque esa satisfacción refleja con absoluta evidencia que era verdad esa firme apuesta que el Gobierno por boca de su presidente hacía por la educación, al entenderla como la más importante

de las actuaciones que tratan de conseguir la igualdad y, cuando menos, corregir desigualdades sociales. De ahí que el 42,4% del total del presupuesto regional para el próximo ejercicio vaya destinado a conseguir una formación de calidad, así como a garantizar la igualdad de oportunidades en el campo educativo, pero no parece que sea una cifra importante para los señores de la oposición, no parece que gastar casi el 50% del presupuesto de toda la región en la educación obedezca a esta apuesta, a este firme propósito y a este intento de conseguir lo que antes decíamos, sin que vayamos a negar en ningún momento, señor consejero, que tanto usted como yo, como cualquiera de los que nos acercamos al mundo de la educación en inversiones, estimemos que siempre será bueno más, que siempre hay peldaños por escalar, que la educación es un proceso de consecuciones sin límite, y digo sin límite y lo subrayo, porque cada vez en la educación habrá que seguir prestando más y mejor atención porque es ésa la única que va a garantizar el buen ejercicio de esos ciudadanos en el futuro más inmediato o más lejano.

Se trata de una cifra importante, un 42,4% del total del presupuesto, tan importante que estoy seguro que si en esta Cámara se sentaran grupos de una verdadera leal oposición tendrían que haberlo señalado, tendrían que haberlo valorado, y sin que ello fuera óbice, naturalmente, para a continuación de reconocerlo, para a continuación de alabarlos, ejercer la crítica a partidas determinadas, a conceptos concretos, a apuntar y señalar cambios de concretos destinos, en fin, todo aquello que legítimamente entendieran desacertado por entender caminos distintos para idénticos fines, que no en vano -estoy seguro de ello- buscan los señores de la oposición los mismos beneficios que nosotros para los estudiantes murcianos.

Pero no, la oposición en esta como en tantas otras ocasiones prefiere como único método la descalificación, cuando no la grosería, que no hoy pero sí ayer (sin ir más lejos) teníamos que escuchar de algún parlamentario socialista en este mismo foro. Pero no se preocupe, señor consejero, usted merece reconocimiento, merece apoyo y merece aliento, y este grupo parlamentario del Partido Popular se lo va a dar en su nombre y también, por qué no decirlo, en el nombre de los murcianos que con su voto lo legitimaron para ello, reconocimiento por el aumento considerable de la dotación total de un programa como el 421B, de universidad e investigación, aumento de un 10,43%, que pasa de 100 millones de euros en el año pasado a 110,5 millones de euros en el 2000, y que, desde luego, tiene variaciones sustanciosas de un +33% en el capítulo I, de un +8,53% en el IV, de un 18,09 en el capítulo VII, etcétera, y en definitiva y en total tiene un incremento de un 10,43%. Porque este programa quiere continuar con el desarrollo del Plan de promoción y estabilidad del profesorado universitario, que se contempla en la partida correspondiente, un cre-

cimiento nada menos que de un 41,54%; porque con este programa se potencia el acceso a estudios universitarios de personas mayores, contribuyendo así a la realización de sus aspiraciones, para lo que se incrementa una dotación presupuestaria en un 2%. Alguien podrá decir que no es demasiado, pero, desde luego, demuestra la firme voluntad de ir ascendiendo, de ir incrementándose año tras año para conseguir los objetivos previstos. Pero no, es mucho mejor decir "todo baja, todo se reduce", y cuando algo se aumenta, pues véase personal, por ejemplo, a lo cual se cuestiona, a lo que aludía el señor Benzal, no se lo creen, simplemente "no me puedo creer, aquí está el engaño, aquí está la burda mentira, sí es verdad que crece notablemente, pero desde luego esto no se va a cumplir en modo alguno". Claro, yo no sé si es que el subconsciente traiciona al señor Benzal, deberá volver a leer el hermoso poema épico del Poema del Cid, y no decir que "qué buen señor, si hubiera buen vasallo" sino al revés, salvo que entienda que el señor consejero es el vasallo de los señores, que son los directores generales, no pasa de ser una simple anécdota y un simple recuerdo de actualización de lecturas.

Seguimos hablando en el programa de universidades. Se continúa con este programa, señor director general, señor consejero, el fomento de acciones de promoción universitaria y ayudas al estudio con ánimo de contribuir a la mejora de las condiciones de los universitarios murcianos tanto en nuestras universidades como en otras de España y del extranjero, porque así -y ése es el objetivo- se potencia la movilidad de esos estudiantes, se potencia el asociacionismo universitario, se potencia el desarrollo de actividades formativas o culturales, y por eso a ese fin se consigna un incremento para financiar esas convocatorias de becas, para financiar ayudas al estudio de universidades, ayudas para el programa Erasmus, movilidad internacional, etcétera. Se promociona con este programa el transporte colectivo entre los estudiantes, y por eso se incrementa su dotación en un 2% con respecto al año pasado.

Señalaré sólo algunos conceptos, aunque no sea más que para que le quede el recuerdo de que hay un reconocimiento de aumentos notables, de comportamientos especialmente de atención a lo que significa el progreso educativo en la región.

Y no voy a tener tiempo, y además ahí está la memoria de actuaciones de estos presupuestos para que los señores de la oposición la lean con más detenimiento, por cierto, y así si lo hacen lograrán explicarse que las partidas que están previstas para la construcción de esos nuevos centros, eso no tiene vuelta de hoja, está asignado el capítulo, el concepto y la cuantía. Yo no sé cómo se puede sumar tan de distinta manera... Pero, en fin, tendrá usted, señor consejero, ocasión de contestarles a cada uno de los señores representantes de los grupos de la oposición.

Pero me va a permitir que al señor Dólera le con-

teste yo en un asunto de eso que él llama la tendencia progresiva a la privatización. Eso es un discurso que ya nos conocemos muy bien en esta Cámara, y no le voy a contestar porque ya los argumentos se los he dado en tan repetidas ocasiones que parece que o uno no se explica bien o la voz le sale demasiado débil y no le llega a sus oídos, pero que siendo yo una persona que reconoce el beneficio de la existencia de los centros concertados, sin embargo no soy de los responsables que hicieron la concertación mayoritaria en esta región. Y desde luego respetuoso con eso, a lo cual me sumo, me parece que fue una buena medida, respetuoso con eso no tengo más remedio, me parece a mí, me gustara o no me gustara, el seguir incrementando las partidas que van a significar tener la misma consideración de tratamiento público a esos centros que ustedes llaman privados, y que saben que yo, contraviniendo el precepto que obliga a denominar las cosas por su nombre legal, me gusta llamarles centros públicos concertados, porque en definitiva está cubriendo un servicio público.

Y sí quería decirle, señor Dólera, porque ha aludido usted a un tema concreto que se debatió entre usted y yo en una Comisión, el asunto de Mazarrón. Este portavoz nunca dijo que en Mazarrón no se construiría un nuevo instituto porque estaba anunciada la existencia de un colegio concertado, el Siglo XXI, de ninguna manera, no lo dije. No puede usted poner en mi boca cosa que yo no dije. Dije, eso es verdad, que con ánimo de presentar una oferta educativa en Mazarrón pública se podían construir unas cuantas aulas adicionales al instituto, con lo cual la oferta estaba prevista; y aun así había, por si alguien prefería el sistema educativo de un colegio público concertado, la posibilidad, casi certeza en aquellos momentos, del colegio Siglo XXI. Pero de ninguna manera fue ésa la justificación para negar la posible existencia de un nuevo instituto.

Quería referirme, señor consejero, para que no le quede naturalmente en el oído sólo todas esas negativas de acierto, porque me parece que no ha tenido ninguno en la planificación de los presupuestos del año que viene, pues yo quería significarle que a mí me parece oportuno que en el programa 422B, de centros de Educación Infantil, haya un aumento de un 6%, por ejemplo, y ese aumento es una mejora del importe de las subvenciones a los centros educativos infantiles municipales, y es a atención de ayudas a nuevos puestos. Se contempla la construcción del nuevo centro de Educación Infantil de Abarán, se contemplan 50 millones para el convenio con el Ayuntamiento de San Javier para la construcción de un nuevo centro. Ha dicho el señor consejero que bien pudiera acometerse este año la realidad de centros de Educación Infantil hasta un número de 3 ó 4, y lo va a seguir manteniendo, creo yo, sin haber comentado con él ese... Pero, claro, si la pregunta que ofrece la oposición es: ¿y qué, si construye usted esos cuatro, que aquí sólo se señalan dos, con eso ya da usted cumplimiento a las

necesidades educativas de infantiles? Pues mire usted, es una pregunta baldía, es una pregunta retórica que tiene en sí misma ya su propia negación. No señor, porque si no, qué va a hacer el pobre señor consejero el año que viene, si hoy cumple con todos los objetivos finales y preciosistas de la realidad educativa en la región, pues habrá que jubilarlo, y desde luego no soy yo quien va a pedir su jubilación, primero, porque es joven, ni desde luego su desaparición como Consejería porque él ha declarado muchísimas veces, él por su boca y el presidente de la Comunidad por la suya en nombre de todo el Gobierno regional, que el interés especial de esta región va por caminos en donde la priorización de la educación es absolutamente fundamental.

Se crece en el programa 422D, de Educación Infantil y Primaria, es verdad que un 2%, pero entendiendo que el destacado incremento de unidades de Educación Infantil de 3 años, dotación de profesorado...

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Señor Marín, vaya concluyendo.

SR. MARÍN TORRECILLAS:

Termino, señor presidente.

Señalo el programa 422E, de Educación Secundaria, un crecimiento de un 6,08; en la atención de las horas lectivas, incrementar las horas lectivas de tutoría en los profesores de Secundaria, en los técnicos de Formación Profesional, la garantía social nueva.

Señalo en el programa 422J un incremento del 14,4%, y en donde quiero señalar y alabarle de verdad, señor consejero, su decisión de anticipar de una forma considerable en cuatro años el asunto del transporte, que preocupaba y sigue preocupando a la mayoría de los padres que se ven obligados a utilizar el transporte escolar para sus hijos. Hay un Real Decreto, obliga a la desaparición del tres por dos, obliga a la presencia en un autobús escolar de un vigilante. Y viene a la Consejería y dice: me obligan en el curso 2007-2008, pues mire usted por donde el 50% lo voy a cubrir en los presupuestos del año 2002. Pues si eso no es estar apostando por el beneficio de la educación, de todos los elementos que cooperan en la educación de nuestros hijos, pues habrá que preguntárselo a alguien.

Un 7,78% sube el 422J, de servicios complementarios y centros concertados; dotación de 35 millones para ayudas de transporte; extensión al ejercicio completo de concierto de Educación Infantil de 4 años, naturalmente.

Y lamento no tener tiempo ahora, porque tenía muchísimas más cosas que decirle, pero no me voy a privar de la satisfacción de poder decírselas después, porque repito, y con eso termino, señor presidente, a mí me parece un espléndido presupuesto para el año 2002, y que desde luego no sólo ratifica lo que ya nos dijo en

años anteriores, que éste es el verdadero interés del Gobierno regional, sino que me permite crear, y de ninguna manera dudar, que es lo único que hace la oposición, que el curso que viene se incrementará tanto por lo menos, notablemente, como el de éste, y que llegará un momento en que habrá que jubilarlo.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Marín Torrecillas.

Receso de la comparecencia durante tres minutos.

Señorías, procede ahora la intervención del señor consejero para explicación de las formulaciones que han hecho sus señorías.

SR. MARÍN TORRECILLAS:

Señor presidente, ¿me permite un segundo?

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Sí.

SR. MARÍN TORRECILLAS:

Yo no sé si vendrá a colación y si podrá ser que el señor presidente me autorice, pero es que tenía previstas dos dudas que tengo importantes para preguntarle al señor consejero, y se me ha olvidado. Si me permitiera un segundo.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Tiene usted perfectamente tiempo para poderlo hacer en su turno de réplica.

SR. MARÍN TORRECILLAS:

Muy bien, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Señor consejero, tiene la palabra.

SR. DE LA CIERVA CARRASCO (CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES):

Muchas gracias, señor presidente.

Ahora sí, señoras y señores diputados, voy a intentar dar cumplida respuesta o aclaración a aquellas dudas o cuestiones que los diferentes grupos parlamentarios han planteado a propósito del proyecto de presupuestos para el año 2002 de la Consejería de Educación y Universidades, de la que hoy les hemos hecho exposición, si bien matizaré una cuestión y enlazaré cuando el señor

Benito Marín terminaba, y decía yo que intentaré aclarar dudas, porque se han suscitado algunas dudas. La duda existe y es buena, es buena desde luego en el método científico, pero a veces la duda en el cálculo matemático no cabe. Entonces cuando hablamos muchas veces de datos no se entienden muy bien determinadas dudas, salvo que se quiera hacer determinada lectura de eso. En todo caso, como digo, intentaré dar cumplida respuesta.

Empezaré con el grupo Mixto. El señor Dólera agradecía al comienzo de su intervención, creo que también lo realizaba el grupo Socialista, el señor Benzal, agradecía la remisión de la memoria y, además, lo prolifica de ella, si bien realizaba el señor Dólera alguna matización. Entendemos que es nuestro deber, que es nuestra obligación y lo hacemos gustosos, pero en todo caso reconocemos el agradecimiento que por parte de ambos grupos políticos se ha hecho. Nosotros hemos hablado desde mi Consejería de una política de transparencia, poner los datos cuanto más claros sobre la mesa es un mecanismo, y máxime con los representantes legítimos del pueblo, pues es otro mecanismo de transparencia.

Han hecho referencia muy brevemente -aunque como el señor presidente indicaba, no es el contexto, parece no ser el contexto, pero bueno, ésta es la Cámara de todos los ciudadanos de Murcia y yo creo que la libertad debe presidirla- sobre la LOU. Parece que veníamos a hablar de presupuestos y no de la LOU. En todo caso, yo lo que quisiera decir es que desde luego son legítimos los actos de protesta que se quieran hacer, esa es la grandeza que tiene la democracia, pero que todas sus señorías conocen que son igualmente legítimos los actos o los hechos que están aconteciendo en la sede de las Cortes Generales, y que una amplia mayoría de los diputados, no solamente el grupo Popular, ¿eh?, sino Coalición Canaria y PNV, hayan votado a favor de este proyecto de ley, superando más de 200 diputados, pues creo que merecen el respeto democrático que ese organismo y esos representantes legítimos merecen. En todo caso, yo creo que es una ley que va a profundizar en la búsqueda de la calidad en la universidad y que al menos debemos darle el mismo crédito que en su día dimos a la LRU, que creo que está suficientemente agotada.

Entrando ya en concreto en los temas que hoy aquí nos ocupan, empezaba el señor Dólera diciendo que es que yo vendo muy bien, me decía, ¿no? Pues yo creo que es mi obligación también, ¿no? Lo que intento no es vender bien, aunque también esté un poco en mi obligación, como decía, sino que lo que intento, igual que decía con la memoria, saben que soy muy amigo de los datos, porque sobre los datos no cabe la duda, como decía, cabe el cálculo y si son o no son. Y lo que he procurado en mi intervención, como hago todos los años, es ser lo más claro posible y, si se me permite, lo más contundente posible, desde el respeto lógicamente.

A continuación el señor Dólera hablaba -el señor Marín ya le contestaba algo- sobre el tópico, que estamos

privatizando. Sabe el señor Dólera el respeto que yo le profeso, y creo yo que él tiene inteligencia y mecanismos para hacer una oposición política, no sobre lugares comunes, sino sobre cosas más tangibles.

Evidentemente me sumo a las palabras que el diputado del grupo Popular, Benito Marín, pronunciaba cuando decía, primero, que esto no lo hemos inventado nosotros, usted tampoco, pero usted sabe perfectamente quién inventó este sistema. Sabe su señoría, lo he dicho en muchas comparecencias y lo reitero hoy, que esta región es la que menor porcentaje de lo que usted llama enseñanza privada, porque yo también creo que son centros de la red pública de centros, son centros públicos concertados, para eso que usted llama enseñanza privada somos la región con menor porcentaje de privada de España. O sea, que si hay alguna región de España donde se cumple la función de complementariedad es aquí en Murcia. Sabe usted que la media del Estado supera el 33%, y en Murcia estamos en el 22%. Sabe usted que son muchas las comunidades de España que pasan del 40%, y sabe su señoría que aquellas medidas a las que usted ha aludido, que si 1.500 millones el año pasado, que si 1.000 éste, bueno, si queremos ir a los lugares comunes vamos a los lugares comunes, pero en esos 1.000 millones imagino que sabe usted que no está sólo el incremento de los conciertos, que además sabe su señoría que son conciertos dimanantes del Pacto por la Educación y suscritos por todas las organizaciones firmantes del Pacto por la Educación. O sea, que no es una medida unilateral del Gobierno, es una medida consensuada socialmente, no con la integridad de los grupos, pero con la mayoría de los grupos. Con lo cual lo que estamos haciendo es cumplir un compromiso adquirido en el Pacto por la Educación. Pero por otra parte, como le digo a su señoría, no sólo eso se incluye, sino que se incluye por ejemplo el incremento de cualquier trabajador con el 2% del IPC o que se están incluyendo los centenares de millones necesarios para que la mejora retributiva de esos trabajadores también se produzca. Con lo cual no imputemos, porque en concreto este año en Infantil, lo que usted se refiere, son 225 millones. Entonces por lo menos sepamos, contextualicemos de qué estamos hablando.

Ha dicho usted que, reconociendo unos ciertos crecimientos, pero viene a hacer algunas críticas, y ha centrado, entre otros aspectos, retrotrayéndose incluso a una interpelación que usted me realizaba hace algunas fechas, por los problemas que se pueden estar originando a su entender en la Educación Compensatoria, los temas de absentismo, convivencia, ha aludido usted a ellos, sobre los que días pasados nosotros debatíamos en este mismo foro. Yo sí quisiera, porque usted se ha referido a ellos, referirme yo también.

Reconocerá su señoría que lo que yo le decía, yo le reconocía, sobre un ejemplo que usted ponía, el del iceberg, y yo le dije que lo que habíamos hecho segura-

mente era limar el iceberg, pero que el iceberg estaba. O sea, que yo nunca oculto que ese problema existe. Murcia no es singular con respecto al contexto del Estado. Sabe usted que es un problema importante, trascendente, sabe usted que es un problema que dimana de la propia sociedad, que tenemos un problema exclusivo de nuestro sistema educativo. Sabe usted sin duda que dimana también del marco legislativo actual, y usted es consciente de ello.

En ese sentido, lo que sí es cierto es que esta Consejería, y se lo explicaba más prolijamente en aquella comparecencia, viene realizando un programa amplio de formación para la convivencia, y que además sabe usted que es línea prioritaria obligatoria en todos los CPR. Incluso yo le ponía, si usted quería, a su disposición la relación completa de todos los cursos que se están haciendo, que son más que nunca se han podido hacer.

Sabe su señoría que es esta Consejería la que ha presentado un Plan de Solidaridad a tres años, con 3.000 millones específicos para esto. Le diría que este año se destinan 800 millones a profesorado específico de apoyo para la convivencia y para la Compensatoria, 800 millones. Recordaré que cuando se produjeron las transferencias solamente vinieron 60 profesores específicos para esto, que 60 por 4 millones y medio, usted mismo hace las cuentas, y vea usted si se está por lo menos intentando profundizar y emplear en el tema. Y desde luego, con ser un tema donde los esfuerzos presupuestarios, que es lo que hoy nos trae, son importantes, no sólo son exclusivamente este problema un problema presupuestario, es un problema de marco normativo, sí, sí, sin duda alguna. Es necesario modificar la LOGSE en este sentido, y el Estado en este sentido se ha manifestado, y desde luego es necesario modificar, y así lo he dicho yo públicamente en días pasados en la Comisión de Directores, otro de los órganos de participación de nueva creación en esta Comunidad Autónoma. Se adoptó el acuerdo, y los propios directores de la Comunidad están trabajando en la redacción para un nuevo decreto de derechos y deberes de los alumnos, para que el próximo curso esté en funcionamiento.

Todo esto son medidas que intentamos para luchar contra el iceberg. El iceberg sigue existiendo, señor Dólera, pero desde luego lo que usted sabe positivamente es que no estamos quietos frente a eso, y usted es consciente de ello.

Se refiere a la universidad y habla del modelo de financiación, y entonces viene a decir un poco lo mismo que el señor Marín Escribano. Nos dicen los dos: cierto que se crece el 10,43, en eso coinciden los dos, cuando saben ustedes que desde el año 95 se venía creciendo en torno al PIB, banda del 5,9 y 6%. Con lo cual este año hay un crecimiento específico, singularizado, es un salto adelante, siquiera sea anualmente en los términos de la financiación. Para a continuación de reconocer ambos eso, decir no obstante lo que le decimos, y yo comparto,

es que lo que se necesita es el modelo de financiación. Incluso el señor Marín Escribano, porque en este tema intentaré un poco responder a los dos porque los dos han ido en parecido sentido, el señor Marín Escribano llega a decir: no, es que además se profundiza en la autonomía universitaria si se tiene una autonomía financiera. Criterio que yo comparto plenamente, criterio que yo comparto, por eso vamos a hacer ese modelo de financiación. Y entonces se llega a hablar incluso de que no es razonable, dice el señor Marín Escribano, que vayamos al modelo de porcentaje.

Vamos a ver, voy a intentar explicarle algo. El modelo de porcentaje que al final se refleje, sea cual sea el procedimiento de cálculo, el modelo financiación que pactemos, al final ese modelo de financiación dará un resultando, como consecuencia del parámetro que elijamos: cobertura del cien por cien de la subvención nominativa, porcentaje del PIB..., el criterio que elija, al final eso son unas pesetas constantes las que resulten. Al final tendremos que aplicarlas en el presupuesto, y cuando usted las aplique resultará que hay un porcentaje. El porcentaje es el resultando, no es el criterio. Entonces lo que sí quisiera decirle, y lo saben ambos, es que el modelo de financiación se está ciertamente ultimando con los rectores de las dos universidades públicas, se está dialogando con ellos, hay ya principios de acuerdos importantes, y que esperamos que prontamente pueda venir a la Cámara, y lo que se está haciendo este año es, sobre los parámetros que se está negociando en la mesa, aplicarlos ya en cierta medida en el presupuesto de este año. Por eso me refería yo en mi primera intervención que viene a ser como una base o como un cimiento. Le hemos dicho a los rectores, dicho muy coloquialmente para entendernos: este año no vamos a presupuestar el 6% de todos los años; como ya estamos hablando de unos parámetros que nos llevan a bandas del 10, ya este año va a haber un presupuesto del 10. O sea, que no es un porcentaje aleatorio o caprichoso, sino que es un porcentaje consecuencia de los criterios, que además el señor Marín Escribano, que es miembro del Consejo Interuniversitario, y que además tiene inquietud bastante, ciertamente, por la realidad universitaria de esta región, conoce perfectamente en los parámetros en los que nos estamos moviendo, y sabe cuáles son los criterios que se están empleando, y ese 10,43 es el resultante de esos criterios, no es un porcentaje aleatorio.

Desde luego comparto con ambos la necesidad preteritoria del modelo de financiación. También saben, y el señor Marín Escribano tal vez de forma singular, que era muy poco probable realizar un modelo de financiación sin antes haberse conseguido el acuerdo de colaboración y de titulaciones que se ha conseguido, y usted lo sabe perfectamente, y además aprovecho para agradecerle su actitud, su colaboración en ese proceso en el Consejo Interuniversitario, que además estoy convencido que de forma sincera, y también el señor Dólera, estarán dis-

puestos, ¡estoy convencido!, lo digo muy sinceramente, cuando les planteemos el modelo de financiación, que creo que se va a conseguir sobre la base del consenso, como hicimos con las titulaciones con los rectores, estoy seguro que ustedes lo van a apoyar, estoy seguro. El señor Marín ya ha dado muestras de ello y yo creo que cuando nos movamos en parámetros razonables y sobre el consenso, y al final qué queremos todos tener, un modelo de certidumbre económica de la financiación de nuestras universidades, que no esté, como usted decía, señor Dólera, al albur de quien gobierna, o de cómo está la economía este año, o de la contingencia que sea.

El modelo se está planteando, dicho muy sucintamente, sobre la base en principio de un modelo quinquenal, hasta el año 2006. Se está planteando conseguir la tasa de cobertura del cien por cien de todo lo que son los gastos, subvención nominativa, gastos ordinarios de las universidades. Eso es lo que el señor Marín Escribano profundiza en la autonomía universitaria, la suficiencia económica de la universidad. Y luego lo que se está planteando es la evolución razonable que las inversiones deben de tener durante ese transcurso de tiempo, muy esquemáticamente dicho, para que sepan sus señorías, para que vean que no hay nada que ocultar, y que lo que se refleja es un poco ya, como si dijésemos, la aplicación virtual de lo que sería el primer año del modelo, no es un porcentaje que haya llegado aquí caprichosamente o que este año el Gobierno se encuentre más generoso con las universidades que otros, sino que es fruto del diálogo con los rectores y fruto del reconocimiento de la necesidad de ese modelo.

Por otra parte hablaba el señor Dólera que ciertamente los presupuestos, me decía, aumentan en general -ya volvemos al global del presupuesto- un 7,2%. Sobre esto además se han hecho de unos y otros determinados tipos de comentarios, incluso el señor Marín -que voy a utilizar, si me lo permite el señor Marín Escribano, este caso lo voy a poner como ejemplo-, decía: en la UNED, en la enseñanza universitaria a distancia, cierto que se crece el 11,8, pero es que sólo son 5 millones. Claro, evidentemente, sabe usted que no es lo mismo que crezca cualquier partida de cualquier Consejería el 22%, cuando la partida sobre la que se aplica es de 5 millones.

Crece al 7,2 sobre las magnitudes en que está la educación es crecer por encima de lo que crece el gasto educativo en cualquier comunidad autónoma de España, y ustedes lo saben. Lo vamos a decir de otra manera: ¿cuánto crece el conjunto de la Comunidad? De lo que crece, el 50% se lo lleva educación. Veán ustedes en términos netos, absolutos, cuánto es el dinero que se aporta nuevo y que tenemos más este año, el 50% se lo lleva educación. Lo digo de otra manera: pregúntense ustedes si hace dos años y medio hubiéramos planteado una hipótesis -esto es una ficción, permítanmela-, les hubiéramos ofrecido a ustedes pactar el presupuesto de los 2, 3, 4 próximos años de la educación. Si para este

año se les hubieran ofrecido 120.500 millones del total de financiación de la educación, o 102.300 millones para la educación no universitaria, seguramente las dos organizaciones que ustedes representan, los dos grupos parlamentarios, hubieran suscrito ese acuerdo. Porque nadie se podía imaginar, cuando hace tres años el presupuesto de educación en esta región no llegaba a 70.000 millones, que este año superaría los 100.000 millones de pesetas. Y sobre eso luego realizamos todas las matizaciones que ustedes quieran, pero eso es lo que yo decía al principio de mi intervención, que eso no permite la especulación o la duda, eso es para el método científico, eso son datos tangibles. Incluso alguna organización, partido de los que sustentan a los grupos parlamentarios, o representados por los grupos parlamentarios que aquí hay, hizo públicas sus proyecciones para determinados años, y no se alcanzaban estas cifras en estos plazos que estamos hablando. Al menos reconozcamos esas realidades.

Incluso saben ustedes que se firmó un Pacto por la Educación, que tengo aquí y que todos ustedes conocen, donde se anualizaron cuáles eran los crecimientos de cada año. Para este año educación, firmado, tenía que crecer 5.900 millones. Superado ampliamente. Pero es que para el cómputo en los cuatro años de vigencia del Pacto por la Educación tendría que crecer 23.315 millones. Los 23.315 millones que figuraron a cuatro años, este año ya hemos crecido 23.000 millones. Hemos conseguido los objetivos de cuatro años al tercer año. Por lo menos reconozcamos esto.

Y ahora además me voy a lo que decía el diputado Benito Marín, y todo esto es importante pero no es suficiente. Educación no tiene límite, ni debe tenerlo, y agradecería por parte de los grupos parlamentarios que sobre la base de reconocer estos hechos, que no son buenos para este consejero, son buenos para los hijos de esta región, para los chavales que tenemos en las clases de esta región, sean universitarios o no sean universitarios. Sobre eso intentemos ver qué carencias tenemos o qué podemos priorizar, porque evidentemente hay que priorizar.

Infantil, pues claro que hemos priorizado, señor Dólera, y este Gobierno cuando recibió las transferencias se pone a hacer institutos como loco, que no estaban hechos y que tenían que haber estado hechos, y que usted en eso creo que comparte. Cuando vamos pudiendo vamos entrando en la Infantil, sabiendo que estamos empezando la tendencia en Infantil, y que no concluye en un año, pero que si pudiéramos mantener durante varios años un ritmo de crecimiento de cuatro centros por año, seguramente a la vuelta de pocos años tendríamos un escenario de Infantil del 0-3 muy diferente del que hemos heredado, pero hay que priorizar porque el presupuesto, creciendo más de 8.000 millones, no puede crecer al infinito, yo así lo entiendo.

Con respecto a las inversiones, que usted se mani-

festó, hay dos cuestiones que le quiero decir claras. Aquí uno puede también manejar los datos como quiera. Sabe usted que las inversiones, y más en educación, nosotros tenemos muchas inversiones en el ámbito de la educación universitaria, incluso en la no universitaria por transferencia a municipios. Si queremos considerar aislado el capítulo VI, pues ciertamente podemos estar en los datos que usted señalaba, señor Dólera. Si vamos al conjunto de operaciones de capital que realiza esta Consejería, crecen el 10,9%. Y además le matizaba en mi intervención inicial, para que quedase claro, que esta Consejería cuando decidió implantar el Plumier podía haber optado por la fórmula de compra directa de los ordenadores, y ahora mismo tendríamos un crecimiento de 500 millones más en el capítulo VI y estaríamos creciendo en el capítulo VI al 20%. ¿Qué ocurriría? Ya lo he explicado en esta Asamblea, porque vine a comparecer con el Plumier: tendríamos a la vuelta de tres años la obsolescencia de los equipos, y el proyecto iría a trompicones, se agotaría, y yo les informé que habíamos optado por ir a la fórmula de renting, que garantiza la viabilidad técnica permanente de los equipos. ¿Qué ocurre? Que la Ley General Presupuestaria hoy en día las fórmulas novedosas como el renting no las contempla, no nos permite por técnica presupuestaria presupuestarlo en el VI, pero vaya usted a cualquier colegio, a los que ahora en diciembre del Noroeste o del Altiplano va a llegar la empresa y les va a poner allí los ordenadores y se los va a conectar, pregúnteles usted si va por VI o por II, pregúnteselo; la realidad es que hay una inversión material y que va a haber 7.500 ordenadores puestos en red en esta región.

A mí me es intrascendente, yo soy de los que he defendido muchas veces que el gasto educativo, como el gasto sanitario, gran parte del que figura en capítulo II tiene que estar en capítulo VI. ¿Es que cuando en un hospital estamos haciendo una resonancia nuclear magnética a un enfermo no estamos invirtiendo en la salud de ese enfermo? Sin embargo es capítulo II. Tengamos generosidad en reconocer las cosas.

Hay un tema que sí ha dicho el señor Dólera que tal vez al principio podía haberlo hablado, que sí quisiera matizarlo porque sí me preocupa. Volvía a hablar de la privatización y me hablaba a propósito del asunto de Mazarrón, que Benito Marín también hablaba, sobre la posibilidad de una pérdida de control, algo así dijo usted. Eso sí me preocupa, porque yo estos días sí he dicho muy claro, primero, que el hecho de Mazarrón me parece absolutamente reprochable, reprochable absolutamente, impropio de los tiempos en los que nos ha tocado vivir afortunadamente. Pero también dijo una cosa, que si ese hecho hubiera ocurrido en ese centro público concertado (usted llama privado) o en un centro público al 100%, la actitud de la Consejería no hubiera variado un ápice, porque tenemos el sistema más democrático y más participativo dentro del sistema educativo que existe en toda

Europa, y porque la legislación hoy en día, la LOPEG, confiere unos órganos de participación y unas competencias a los propios centros y a los consejos escolares de centro. Y ese hecho, ocurra en el centro que ocurra, es competencia del consejo escolar de centro. ¿Qué hace la Administración en uno u otro centro? Mandar al Servicio de Inspección, verificar que ese centro asume su responsabilidad y su competencia, recordarle al centro cuáles son sus competencias, y sólo en la hipótesis de que el centro las incumpliese entonces tomar cartas en el asunto. En este caso me parece que el centro ha cumplido con su capacidad, su competencia, y ha sancionado con la sanción extrema a la profesora, que ha sido despidiéndola, me parece que es una sanción contundente y ejemplarizante. La Administración lo que ha tenido es una actitud vigilante, no una actitud, si quiere usted, de control, como usted llama, pero hemos tenido la competencia que nos corresponde, la de garantizar el funcionamiento del sistema educativo, del ordenamiento jurídico, pero que cada uno tiene que asumir la competencia que el propio sistema, que la LOPEG, a cada uno le ha conferido. Eso es tan sencillo como eso.

Luego hablaba usted del 03. Efectivamente, hay dos centros determinados que usted los ha citado, Abarán y San Javier, pero el presupuesto tiene cabida para dos más y nuestra intención es hacer dos más, y se van a hacer esos dos más. No está determinado aún, pero sí hemos querido ya marcar esa tendencia, como le decía, y como decía don Benito Marín, no es flor de un día, no es estos cuatro y nada más, sino que es igual que en su día iniciamos un plan de institutos que va tocando a su fin y que pronto tocará a su fin, estamos iniciando un plan de 03. Y le hemos metido, por lo que podemos ahora mismo, una cadencia de cuatro centros/año, que nos parece algo razonable.

A propósito de eso, usted hablaba de que sí hay carencias en Infantil y Primaria. ¡Pues claro que las hay!, si ya lo hemos dicho, si la educación no tiene límites. Hay centros que están con unas auténticas necesidades, pero tenemos que priorizar, y hemos priorizado por los institutos, vamos con la Infantil y vamos haciéndolo de esa manera.

Y luego hablaba usted si yo era capaz, cuando ya ha dicho que si me iba a hacer santo y esas cosas, lo cual me preocupa, que usted esté preocupado en esos temas religiosos desde sus convicciones, pero, vamos, ya el señor Carlos Rejón también hace lo propio en el Congreso de los Diputados, con lo cual no sé si es que ustedes están en proceso de transformación o algo por el estilo. Pero dice, y eso lo apuntaba el señor Benzal, que cómo con 2.500 millones usted hace... No son dieciséis, ¿eh?, son doce, dos escuelas de idiomas y el conservatorio, y, bueno, con la ampliación y tal, pero centros nuevos, yo además quiero ser honesto en los datos, y además me gusta serlo, y usted me conoce, "¿cómo con 2.500 millones?". Pues, claro, si está perfectamente reflejado, al

señor Marín le han salido las cuentas perfectamente; ¿pero es que es el único ejercicio presupuestario al que se imputan los institutos? ¿Es que alguno de esos institutos que tienen la anualidad este año no llevan ya anualidad pagada del 2001, o es que sólo sumamos lo que nos interesa? Lo que estoy diciendo es que la anualidad que corresponde a todos esos institutos, escuelas de idiomas y conservatorio en el 2002 asciende a 2.500 millones de pesetas, eso es lo que estoy diciendo, y si se quiere leer otra cosa ustedes lean otra cosa.

Con la Educación Permanente de Adultos, muy brevemente, aunque diga usted "no, once meses, diez meses", bueno, mire usted, vaya usted y pregúntele también a los profesores de adultos si no lo ven bien. Nunca antes en diecisiete años nadie planteó eso en esta región, y es este Gobierno, esta Consejería, la que va a poner a salario completo a esos profesores, que se lo merecen igual que cualquier otro trabajador de esta región.

Y luego me habla de modelo, y ahí podemos estar, fíjese usted, un poco más de acuerdo. Pero yo lo que sí quiero recordar es que cuando usted aludía, decía usted "en torno al verano", junio, acuerdo con las centrales sindicales más representativas en el acuerdo, si usted lo conoce, lo que hemos pactado es la redacción conjunta del modelo, y en lo que se está trabajando -me imagino que también conoce, que todas las semanas hay reunión con ellos en la Consejería- es donde ya se está redactando materialmente el modelo, y va a ser este Gobierno el que, tras diecisiete años de que otros no lo hicieran, vamos a traer a la Asamblea un modelo de Educación Permanente de Adultos, pero pactado y sobre los parámetros que las organizaciones sindicales más representativas han pactado con nosotros y que ahora mismo estamos desarrollando.

Por último, hablaba usted de la atención a la diversidad. Decía que no es sólo a los inmigrantes. En eso coincido plenamente con usted, es un tema que he hablado muchas veces, tenemos un dato de alumnos con diferentes circunstancias. Yo he dicho que ahora mismo, y entiéndase en el contexto en que lo digo, porque el tema de la inmigración es una cuestión importantísima en esta región, pero ciertamente tiene el componente que podríamos hablar estadísticamente de moda, y parece que cuando hablamos de la atención a la diversidad sólo existe el inmigrante; no, existen otras minorías en esta región que yo le digo a usted que suman tanto cuantitativamente como los inmigrantes de los que estamos hablando todos los días. Con lo cual en ese concepto participo plenamente con usted, y sabe usted que el Plan de Solidaridad -que supongo conoce-, que ha presentado esta Consejería y que tiene reflejo presupuestario, aborda no sólo a los inmigrantes sino a todos esos colectivos, incluso a los que están en un aula hospitalaria o incluso al gitano... a cualquier tipo de situación, en eso coincido con usted.

Por último, hablaba de la UCAM. Yo creo que usted sabe perfectamente, también lo decía el señor Marín Escribano (el señor Marín Escribano ha estado en la Mesa sentado del Consejo Universitario y sabe cuál es la postura de este Gobierno clara sobre ese tema), entonces creo que casi no haría falta palabras sobre este tema. Usted al final apunta una cosa, y lo que no le permito a usted, en el respeto que yo le tengo, es "que me coja el rábano por las hojas". Este Gobierno no financia en nada a la universidad privada, en nada. Usted a lo que ha aludido, porque lo ha dejado caer, lo de la Séneca, es que si por la Séneca estamos haciendo una vía de financiación indirecta. No, no, la Séneca, que es el Centro de Coordinación de la Investigación, saca convocatorias públicas, dirigidas al 100% de ciudadanos de esta región, no sólo profesores universitarios, sino investigadores en general (del CEBAS, de cualquier centro de investigación), presentan sus proyectos y se mandan a evaluación externa a la ANET a Madrid, y la ANET evalúa cuál sí y cuál no, y sobre eso nosotros concedemos y financiamos. Hasta la fecha, el profesorado dependiente de la UCAM ha obtenido un proyecto, uno. Eso no es financiar, estamos financiando investigación la haga quien la haga, pero lo que es la enseñanza universitaria sabe usted, y entonces no me gustaría que sobre eso quedase la más mínima duda.

Por último, para terminar con el señor Dólera, ha hablado al final de una colaboración, que yo estoy seguro de que es sincera y que le agradezco muy profundamente, y que además creo que va a haber cuestiones claras, hechos concretos, no ya sólo divagaciones generales, como puede ser el modelo de financiación por ejemplo, sobre el que, sin duda alguna, vamos a tener la oportunidad de testar si esa colaboración la podemos fraguar de forma material. En todo caso, agradecérsela.

Del grupo parlamentario Socialista, empezó el señor Benzal dedicándose a la parte de educación no universitaria, y agradeció también la memoria (ya se lo dije igualmente), y habló en un momento, y esto sí quiero decir que se lo agradezco de forma muy sincera, habla usted de la competencia del equipo de la Consejería; incluso en otro momento, después el portavoz del grupo parlamentario Popular en parecidos términos habló de que era un espléndido grupo. A mí me ha satisfecho mucho como consejero y como persona que tanto el señor Benzal como el señor Marín se dirijan no al consejero, sino a todo el grupo de la Consejería, porque ciertamente si esta Consejería está haciendo todo lo que está haciendo, lo está haciendo porque hay un grupo humano que está ilusionado, yo creo que con unas capacidades técnicas magníficas, y que está trabajando, y me estoy refiriendo incluso más ampliamente de los que estamos sentados en los escaños, me estoy refiriendo también a los funcionarios de la casa, pero que de alguna forma representan todas estas personas con las que tengo el honor y el privilegio de trabajar, y sí le agradezco

humanamente muchísimo el reconocimiento que ambos han realizado.

Decía, ya entrando en temas concretos, el señor Benzal que... y eso sí me ha preocupado, porque yo sí que creo que usted, con independencia de las diferencias que tengamos, como le ocurre al señor Marín, son dos personas que son profesionales de la educación y que quieren a la educación y que además desde su óptica cada uno quiere lo mejor para la educación, de eso no tengo la más mínima duda, pero dijo una cosa al principio, nada más empezar, que me alarmó, dijo usted "es que el capítulo I no es voluntad del Gobierno", cuando empezaba a decir que si no crecíamos tanto, porque si descontamos, si el 7,2 con referencia al 7,4, pero que si además quitáramos era el 6,5... Primero, que ese sistema de descuento me ha parecido poco riguroso e incluso en el cálculo científico al que antes aludía, no ya en el cálculo matemático; yo no le voy a sacar ahora las cuentas de todo lo que nosotros estamos teniendo que pagar, que tuvo que pagar Madrid en su día y que, desde luego, no era nuestra responsabilidad. No hagamos descuentos que a ningún sitio conducen, pero cuando usted dice "es que el capítulo I no es voluntad de un Gobierno" me he quedado a cuadros, porque ¿no es voluntad del Gobierno si el salario sube al 2% o si se le hace una dignificación retributiva de 24.000 pesetas? ¿Eso no es voluntad de un Gobierno? ¿De quién es voluntad, me pregunto yo? El que nosotros estemos haciendo una oferta de empleo desde que hemos recibido las transferencias que duplica la mejor que cualquier año realizó el Ministerio de Educación, ¿no es voluntad del Gobierno? ¿No es voluntad del Gobierno que la tasa de interinos baje del 17% al 10%? ¿No es voluntad del Gobierno que haya Fondo de Acción Social, que nunca tuvieron en la historia de la educación española los docentes, si se le destina este año 500 millones de pesetas? ¿No es voluntad del Gobierno un seguro de responsabilidad civil para...? Imagino que fue a lo mejor tal vez un lapsus linguae, tal vez usted quería decir otra cosa exactamente, tal vez lo que usted me quería decir es que en el capítulo I se puede producir ciertamente un crecimiento vegetativo más que en otro ámbito de capítulos, pero ciertamente si nosotros no tuviéramos -y le he puesto unos botones de muestra- esa política de capítulo I no estaríamos creciendo desde luego casi al 6% del capítulo I, estaríamos creciendo en el 2% o el 2,5, 2% que es lo que van a subir los salarios, y póngale usted un 0,5 de crecimiento vegetativo, estaríamos creciendo al 2,5. Estamos más que duplicando ese crecimiento, porque hay medidas concretas que están siendo pactadas con las centrales sindicales en la Mesa Sectorial, que tienen un reflejo presupuestario, ¿o no es voluntad de este Gobierno que se les haya subido el sueldo a los inspectores de Educación? De lo que, por cierto, usted va a resultar beneficiado, de lo cual me congratulo. En ese sentido, yo creo que es claro que es voluntad del Gobierno.

Y luego, cuando hablaba ya de las cifras globales, yo creo que no es el procedimiento de descuento el que usted utilizaba, no; yo al principio he hablado de las cifras globales, bastaría recordarle que el objetivo del Pacto por la Educación para cuatro años, 23.315 millones, se consiguen en este ejercicio. O bastaría recordarle que más de la mitad de lo que sube todo, en términos absolutos, el Gobierno, lo crece esta Consejería. O sea, que yo creo sinceramente -además creo que usted íntimamente lo compartirá- que discutir si el 7,2 o el 7,4 ni a usted ni a mí nos va a aportar nada y, desde luego, a quien no le va a aportar nada es a los chavales que están en clase, ni a los profesores ni a la educación de la región. Lo que tenemos que ver es si realmente estamos haciendo los institutos, si estamos incorporando las nuevas tecnologías, si estamos mejorando las condiciones de trabajo de los trabajadores, si estamos poniendo las herramientas necesarias para la convivencia escolar, yo creo que eso es lo que de verdad tenemos que hablar.

Dice usted que "se consolidaba estructuralmente una situación con estos datos", le tomé nota literalmente, y además venía a decir que eran los datos que heredábamos de la transferencia. Pues mire usted, yo firmaría como ciudadano que la evolución que llevan los presupuestos de educación desde que se recibieron las transferencias hasta la fecha se garantizara en esta región gobierne quien gobierne en los próximos veinte años. Yo eso lo firmaría como ciudadano. Entonces, ésa es mi intención. Cuando dice usted que yo hago cosas suavemente, y puede que alguna haga suavemente, lo que sí le reconozco es que sí estoy intentando marcar una tendencia y garantizar, si se quiere, unos mecanismos de seguridad en la evolución del gasto educativo gobierne quien gobierne. Eso sí le aseguro yo a usted que eso yo lo estoy intentando hacer suavemente. Porque esa consolidación estructural, que esta región tenga claro que nunca, esté como esté la cosa, educación va a tener menos del 6% o 7% de su crecimiento, que le garantiza la viabilidad en todo caso, eso me parece esencial. O sea, que, desde mi punto de vista, ojalá se consolide esta situación estructural que usted llama.

Habla que la inversión es poca y falsa. Lo de falso es..., mire, usted ha tenido una intervención de buen tono, pues seguramente lo único que yo le quitaría a su intervención, si me lo permite, en la dialéctica parlamentaria, sería ese calificativo, porque, lo que le digo, vaya usted a cualquier municipio donde se están haciendo las inversiones, y pregunte. Ayer, en Albudeite, vaya usted y pregunte si es falso que se hizo un colegio. ¿Cuándo? En año y medio desde que se recibió el dinero para esa inversión. Tan claro como eso. O sea, que no creo que sean plazos muy dilatados.

Pero, en todo caso, le digo lo que le decía al señor Dólera, sin considerar el proyecto Plumier, o sea, imputándolo como capítulo II, no lo computamos como inversión, que es una inversión de primera magnitud, se crece

al 9,10%.

“La inversión es poca”, le doy otro dato: ¿cuándo tuvo esta región garantizado una banda de 4.500 millones de inversión para educación no universitaria, o una banda global de más de 8.000 millones en inversiones educativas en su más amplio sentido? No me obligue a recordar datos. No quiero hoy hacerlo, señor Benzal. No me obligue a recordar datos. Espero que no me obligue. Me queda otra intervención, pero si usted insiste lo haré.

Preguntó nuevamente por los institutos. Y los institutos, ya se lo dije al señor Dólera, si usted quiere decir doce institutos, más dos escuelas de idiomas, más un conservatorio, quince centros, una media de 400 millones, suman más de 2.500 millones. Ciertamente, el coste real de todos esos centros supera los 2.500 millones.

La anualidad que corresponde a todos esos centros este año, ¿es suficiente con 2.500? Suficiente. A eso le tiene usted que sumar cantidades del ejercicio pasado, del actual y un pelo del próximo. No sé si con eso le aclaro más o menos la cuestión que usted me planteaba.

Luego se refiere usted a las humanidades, que no veía. Sabe usted que el Decreto de Humanidades, que además su grupo apoyó a nivel nacional, con matizaciones si usted lo quiere, pero que lo apoyaron ciertamente. Y, además, me congratulo, y se lo dije aquí en su día en la Cámara. Sabe usted que todas las comunidades PP y PSOE hemos aceptado un mecanismo de convenio. Cuando se materialice el convenio y ese dinero venga, se hará la oportuna generación de crédito en el presupuesto. Simplemente realizarle esa aclaración.

Luego, al final, usted venía a concluir con dos cuestiones: una que era un presupuesto agresivo, y otra que en política de personal había una política caótica. En lo del presupuesto agresivo, usted ponía un ejemplo, y decía que era falta de solidaridad poner el ejemplo de San Javier. Se refiere usted a propósito del 03: “¿por qué San Javier?, por qué usted ha hecho esto, esto y esto en San Javier”.

Yo le invito a usted a que usted haga un ejercicio, que es el siguiente: cójase usted el presupuesto de educación de todos los ayuntamientos de la región, y compruebe cuánto destina cada ayuntamiento a la educación de sus ciudadanos. Compruébelo. Hay ayuntamientos de esta región para los que la educación es una prioridad política, y es la primera prioridad política que tienen. Y hay ayuntamientos de la región para los que la educación ni tan siquiera es prioridad política, y eso se refleja. Hay alcaldes que vienen a la Consejería y al consejero, y al director general, solamente es, qué me vas a hacer, qué me vas a hacer y qué me vas a hacer, aunque sean competencias de mantenimiento estrictas de centros de Primaria suyas.

Y hay alcaldes dinámicos de los dos partidos políticos, de los dos (Jumilla se lo pondría también como ejemplo) que vienen y dicen: tenemos interés en esto, esto es prioritario políticamente para nuestro municipio,

esto va a mejorar el escenario educativo de mi población, y nosotros ahora mismo estamos dispuestos a financiar en tanto. Para la Consejería es muy difícil decirle a un alcalde, sea del signo político que sea, del municipio que sea, que viene con ese planteamiento: no, mire usted, es que no nos interesa, porque ahora hemos hecho muchas cosas. La Consejería se obliga a responder a esas demandas que están teniendo esos alcaldes vengan de donde vengan.

Y sabe usted que las escuelas de infantil, por ejemplo, se están haciendo en Las Torres de Cotillas, por el mismo procedimiento que en San Javier, o que dentro de unos días vamos a inaugurar la de Librilla, por el mismo procedimiento que San Javier. Para que vea usted que no hay discriminación ni falta de solidaridad por razón, desde luego, por lo menos, desde luego, por razón del color político en el ayuntamiento.

Lo que sí reconoce la Consejería es el nivel de implicación de cada ayuntamiento en la educación. Eso lo consideramos fundamental y prioritario, tan sencillo como eso.

Y, luego, decía usted que era agresivo con el tema de los conservatorios. Yo creo que hay un tema que merece todo el respeto, y que entronca con lo que le estaba hablando, ¿no?, y es que si hay un ente en nuestro sistema democrático que goza de un amplísimo nivel de autonomía reconocido en la Constitución, reconocido en la Ley de Bases de Régimen Local, son las corporaciones locales. Los conservatorios municipales que se ponen en marcha y que la Consejería convenía para su funcionamiento se hacen de la libertad de cada uno de los ayuntamientos que ha querido hacerlo. Y le vuelvo a decir, con independencia del color político. Y sabe su señoría que algún diputado de su grupo felicitaba a este consejero, no hace mucho en esta misma Cámara, por este tipo de iniciativas.

Poco más tengo que decirle. Ya, para concluir, desde luego creo que lo que ha dicho sobre que la política de personal es caótica, pues le digo lo que le dije al principio cuando decía que no era voluntad del Gobierno. Si quiere, le puedo repetir la retahíla de algunas, que puedo seguir, de todas las medidas que se están adoptando en torno al capítulo I, y luego decidir si es una política caótica, o si nunca han tenido los docentes de esta región un escenario de política de personal, de política de recursos humanos, como la que ahora se está teniendo.

Para ir concluyendo, el grupo parlamentario Popular, le reitero a don Benito Marín el reconocimiento que realizaba al grupo humano que me acompaña, se lo agradezco muy sinceramente.

Y hay una cuestión que el señor Benito Marín dijo que sí que es cierta. Usted dedujo, dijo: parece como si ustedes estuvieran haciendo una planificación, que la planificación se hubiera realizado al recibir las transferencias, tengan muy claros los objetivos y todos los ins-

trumentos se estén poniendo para la consecución de esos objetivos.

Ha dado usted en la diana, y lo hemos dicho aquí en esta tribuna muchas veces. Nosotros hicimos un Pacto por la Educación, que es el norte. Aquí recordaría a Rousseau, el contrato social. Cuando este Gobierno realiza el Pacto por la Educación, está haciendo un contrato social, y a lo que venimos con estos presupuestos es a dar cumplimiento a ese contrato, a cumplir los compromisos que hemos adquirido con la ciudadanía, tan sencillo como eso, y usted lo ha dicho y lo ha dicho bien, tan sencillo como eso. Y eso es un programa de legislación, con lo cual. Y se lo digo ya, y para el año que viene; el año que viene no va a haber piruetas en el presupuesto, vamos a seguir la misma tendencia. Las grandes tendencias del presupuesto saben todos ustedes las que son, y van a seguir para el curso próximo, con toda garantía, porque es así.

Ya le comenté, y coincidido con usted, que aun reconociendo los esfuerzos importantes, las cuantías que elevamos ciertamente límite no hay. Ojalá cada vez podamos ir abordando crecimientos mayores, pero yo creo que son los mejores que nunca hemos tenido, y desde luego a lo que sí obliga, en todo caso, es a esa priorización, a la que ya he aludido, y en la que tampoco voy a insistir.

Agradecerle también el reconocimiento que, en nombre de todo el grupo parlamentario, realizaba de nuestra labor, y yo creo que, bueno, pues en materia de universidades coincido con lo que usted planteó. Y me alegra que usted sí haya entendido las cuentas de los nuevos institutos. Entonces sí me hubiera preocupado, que el grupo parlamentario Popular no hubiera entendido las cuentas me hubiera preocupado, pero veo que usted sí las ha entendido. Espero que después de las aclaraciones que he efectuado, la oposición también las haya entendido.

Congratularme muy especialmente en ese concepto de centros públicos concertados que usted manifestó, del que yo soy creyente. Yo creo que no hay en esta región, ya lo digo..., centros privados son aquellos que se sostienen con fondos privados. Los centros sostenidos con fondos públicos son centros de la red pública de centros de la región, con dos modelos de gestión. Y siempre digo lo mismo, cuando una persona se pone enferma y acude con su cartilla de la Seguridad Social a un hospital, cuando entra por la puerta de urgencias lo que quiere es que se le cure, y quiere la mayor calidad en la asistencia sanitaria, pero no pregunta quién está en la oficina de administración, si es un funcionario o una persona de la empresa privada que está concertada. No lo pregunta. Aquí ocurre lo mismo, tenemos que aspirar a la mejor calidad docente, con independencia de quién esté en la oficina de administración.

Apuntó usted también, señor Marín, lo del 03. Creo que le ha dado cumplida respuesta, porque efectivamente

son dos los que están determinados, hay capacidad presupuestaria para dos más. Hay diferentes ayuntamientos, en la línea de lo que le indicaba al señor Benzal, según la colaboración o la iniciativa que cada uno quiera tener. Estamos viendo con cuáles se puede llegar a ese acuerdo, vamos a hacer esos cuatro para este presupuesto, y desde luego lo que marca es una tendencia, y, como usted bien dijo, sin haber hablado conmigo, ciertamente, no son cuatro y se acabó. No es eso, evidentemente.

Agradecerle también que destaque, que ningún otro grupo lo hizo, un tema como el del transporte escolar, en el que ciertamente estamos haciendo un esfuerzo importante por creer que es una cuestión que afecta de forma fundamental a la seguridad de nuestros hijos. Y que este Gobierno haga un esfuerzo en el presupuesto, que en vez de esperar al 2007-2008 para que se deje de aplicar el tres por dos y para que haya acompañante en los autobuses que transporten niños de menos de doce años, que eso se consiga con este presupuesto al 60% y con el presupuesto del año que viene se consiga al 100%, y se haga en sólo dos años, a mí, desde luego, sí me parece un logro para la educación de esta región.

Nada más y muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Procede ahora el turno de réplica de los grupos parlamentarios.

Señorías, dada la hora que transcurre, no tienen a la Presidencia, porque va a aplicar los tiempos estrictamente programados.

Procede el grupo parlamentario Mixto, señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, me doy por aludido, como creo que todos los intervinientes que me sigan en el uso de la palabra, por su afirmación. No se preocupe, que la respetaré de forma estricta.

En primer lugar, yo quiero agradecer al señor portavoz del grupo parlamentario Popular, al señor Marín, la credibilidad que yo le merezco. La credibilidad que le merezco, porque propuse canonizar al consejero, e inmediatamente después, sin esperar a que se pronunciaran las autoridades pertinentes al respecto, empezó las loas y las alabanzas en su intervención. Pero, claro, esto tiene una contradicción cuando inmediatamente después remite la oposición a los infiernos. Es imposible que alguien que está en los infiernos pueda hacer una propuesta de canonización.

Señor Marín, nosotros no hemos dado desde Izquierda Unida, ni mucho menos, ese panorama catastrófico que usted mismo daba a la hora de hablar sobre el

consejero cuando se refería a nosotros, ni siquiera el consejero lo ha interpretado así en su intervención. En ese caso, y siguiendo con esta terminología, ha sido usted más papista que el Papa; pero, claro, cuando la intervención viene de antemano y no se modifica, normalmente ocurren estas cosas.

En cualquier caso, yo no quiero polemizar hoy con usted sobre el tema de lo de Mazarrón, y de lo que usted dijo sobre lo de Mazarrón. Pero tendríamos que leer el Diario de Sesiones, y vería usted cómo no sólo dijo eso, sino que además se afirmó diciendo que es que ustedes estaban por la privada y por algunas cosas de las que usted hoy ha dicho, pero a raíz de este tema.

Y ya voy con el señor consejero, al que quiero agradecer, en primer lugar, la corrección a la hora de su intervención. En segundo lugar, que nos haya aclarado algunas cosas, unas en sentido positivo y otras en sentido negativo, pero aclaración, sin duda alguna. Y, en tercer lugar, el talante constructivo que hemos visto en su intervención, que dista mucho de ser el de otros comparecientes. Y como en los momentos aquellos a los otros comparecientes le recriminamos ese talante, también es lógico que a usted, digamos, reconozcamos el suyo.

Bien, en lo que se refiere al fondo del asunto, sigue usted, señor consejero, vendiendo muy bien, y es verdad que una de las cosas, uno de los grandes problemas que tiene la formación política a la que yo pertenezco, y este mismo diputado, es que sabe hacer, pero no sabe vender lo que hace. Y, efectivamente, eso no le pasa a usted. Usted dice: “es que yo también tengo que vender”, y es verdad, pero no sólo vender. Quiero decir, hay también que hacer para poder vender, y a mí me da la impresión de que vende usted bastante más de lo que hace. Ni tanto ni tan calvo, yo creo que en un término medio podríamos quedarnos.

Vamos a ver, yo no voy a entrar en lo de la LOU. Hay opiniones discrepantes, pero, mire usted, la democracia representativa es muy importante, pero si se la acompaña con la democracia participativa es todavía más importante, y ahora hablaremos en otro terreno sobre eso.

Los datos. Mire usted, sube menos que el conjunto del presupuesto, eso son datos, sube menos que lo que sube la media presupuestaria, y por tanto pierde peso en el presupuesto regional la educación; poco, pero pierde. Los datos son los datos. De ellos, puede verse una lectura según el prisma desde el que se enfoque, pero lo que yo le estoy diciendo es una certeza, y a mí me preocupa que la educación vaya perdiendo peso en los presupuestos.

Y luego se me parapeta usted, como siempre, detrás de los agentes económicos y sociales, del Acuerdo por la Educación, y esto me obliga a hacer otra reflexión. En primer lugar, señor consejero, quiero decirle: este portavoz, esta formación política a la que represento, que no se llama partido mixto, se llama Izquierda Unida, está

dispuesta al diálogo, está dispuesta incluso a llegar a acuerdos sobre cuestiones concretas. Ahora, a lo que no está dispuesta en ningún momento es a bendecir, siguiendo con el símil, seguramente es por lo que usted decía anteriormente de Luis Carlos Rejón, y yo mismo, debemos estar en la vía unitiva, pero el asunto aquí es que yo bendeciré lo que mi formación política y este diputado podamos contribuir a hacer. Lo que no voy a bendecir son cosas que vengan hechas desde fuera, por muy respetables que sean los interlocutores que usted tenga en este sentido.

Yo tengo muy buena relación, Izquierda Unida tiene una relación privilegiada, cordial, con los sindicatos en el ámbito de la enseñanza, con los agentes económicos y sociales, en particular con la parte sindical, también con la parte empresarial, no en enseñanza sino en el conjunto de... pero esa relación se fundamenta en la sinceridad y en la independencia de cada uno de nosotros, y por tanto en algunas ocasiones surgen discrepancias y no pasa absolutamente nada, cada uno nos decimos lo que pensamos y no pasa absolutamente nada. Por eso nosotros no estuvimos de acuerdo con el Acuerdo por la Educación en su momento y no estuvimos de acuerdo con el modo en que se asumieron las transferencias.

Cuando usted viene hoy aquí y nos dice: “mire, en dos años hemos hecho todo lo que el Acuerdo de la Educación planteaba en lo que se refería al tema presupuestario”, nos están dando la razón. Cuando nosotros decíamos que había que ser más ambiciosos en este asunto, que había que reclamar muchos más medios de lo que estábamos reclamando para proyectar una enseñanza de calidad, y que usted dice que efectivamente ya ha agotado todas las partidas presupuestarias, lo que demuestra es que aquellas partidas presupuestarias desgraciadamente quedaron cortas en ese momento, y por tanto es necesario darle un impulso. No se vaya usted a parar ahí porque entonces estamos perdidos, porque fíjese usted, dice que ha inyectado dinero, y fíjese el panorama, que usted mismo ha reconocido, que tienen muchos sectores de la educación hoy, pues fíjese usted si siguiera a rajatabla la inversión del Acuerdo y no siguiera aumentando en años posteriores.

Bien, el segundo asunto relacionado con esto, el tema de la inversión. Es el tercer consejero, me parece, que pasa por aquí y el tercero que viene a decir “yo no tengo una máquina de hacer billetes en casa”. No, no, los otros dos lo han dicho explícitamente, usted implícitamente: mire usted, el dinero es el que es, la mitad de lo que aumentan los presupuestos de la Comunidad Autónoma vienen a la Consejería de Educación, y a pesar de eso no podemos hacer... Le he puesto el símil por simplificar y porque quedara... Bien, pues mire usted, señor consejero, yo vería en educación positivo el endeudamiento para hacer una red pública. Ustedes ponen ahora el ejemplo de las familias, de centros de enseñanza en

condiciones, el ejemplo de las familias. Las familias gastan lo mismo que ingresan, y nosotros vamos a hacer eso con el déficit cero. Es verdad que luego ustedes, por ejemplo, pagan por el peaje en sombra de la autovía del Noroeste cuatro veces el valor de la autovía y mucho más de lo que le hubiera costado en un endeudamiento normal y corriente. Pues mire usted, eso no lo hacen las familias, las familias no cogen y dejan de pedir en su día un préstamo hipotecario a un banco para poder tener una vivienda y no tener que vivir de alquiler y tirar el dinero a la basura, y se endeudan en ese sentido. Lo que no hacen es ir a un usurero y coger y que les ponga un préstamo que los va a asfixiar económicamente.

Pues eso es lo que yo les digo con los centros de educación infantil y con los centros de enseñanza en general. Estamos aumentando los conciertos con la enseñanza privada, y la inversión en la pública se congela, aumenta un uno y pico por ciento, se reduce en términos reales. Esa es la tendencia que yo le señalaba, y esto no es un lugar común, esto son datos, datos presupuestarios, que usted mismo ha dado, que yo interpreto lógicamente. La interpretación de los datos es libre, aunque los datos sean los datos. Pero mire usted, señor consejero, yo vería bien que en lugar de los conciertos que se están haciendo con la escuela privada, esos conciertos se destinaran a pagar principal e intereses de un endeudamiento que se hiciera para construir la red de Educación Infantil en la Región de Murcia, porque aquí todavía no tenemos red de centros escolares aprobada, no tenemos una red de centros, esa red de centros que tanto se habló y que...

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Señor Dólera, concluya.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Voy a concluir inmediatamente.

Ya no me va a dar tiempo a decir nada más, pero me parece bueno, porque entra dentro de la filosofía, este asunto.

La red de centros no está hecha. Cuando usted me dice que la privada también son centros públicos, no, mire usted, son centros privados, lo que pasa es que están concertados con la pública, que no es lo mismo. No es lo mismo que la Consejería disponga de un vehículo, que alguien le alquile un vehículo a la Consejería y además con conductor.

Por lo tanto, mire usted, señor consejero, yo lo que le propongo es: recurran ustedes al endeudamiento, no al peaje en sombra, al endeudamiento, para construir los centros educativos, y este portavoz lo apoyará. Pero mientras que la red pública educativa, desde la Educación Infantil hasta la universidad, no esté totalmente hecha, no tiene ningún sentido continuar incrementando los conciertos con la privada, porque está usted sustitu-

yendo privado por público, y ese es un planteamiento de Izquierda Unida.

Siento no poder tener más tiempo para poder comentar otros aspectos.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Dólera, por su comprensión.

Grupo parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Benzal. Le ruego que se atenga estrictamente a los tiempos.

SR. BENZAL ROMÁN:

Muchas gracias, señor presidente.

Una aclaración inicial al señor Marín. Yo la relación que establecía antes entre señor y vasallo era entre el equipo y el presupuesto, y no entre el consejero y el equipo. Por tanto, era una relación que no era orgánica sino presupuestaria.

Dicho eso, con relación a alguna de las cuestiones que se han ido indicando, en primer lugar, con relación a los presupuestos, efectivamente, y vuelvo a citar al señor Marín, no tienen límite los de educación, lo he dicho yo también muchísimas veces desde las responsabilidades que he tenido en este sector. Pero lo que sí que parece que en este caso no tienen es límite inferior, sobre todo en algunas partidas. Vuelvo a citar porque nos interesa, como solidaridad, al plan de su mismo nombre, y quiero recordar que el personal en Educación Especial disminuye en un 20%. Eso no es algo que vaya en pro de la solidaridad con los más necesitados.

Siempre dentro de presupuestos, y no por venir a encuentro de la polémica de las cifras, pasadas en cualquier caso para todos, pero vuelvo a repetir que en todo lo que desde este partido y desde este grupo parlamentario se elaboró con relación a los presupuestos, costaba de tres sumandos, y no sé por qué se insiste permanentemente desde el Gobierno y desde el Partido Popular siempre en citar sólo uno de aquellos sumandos. Hay que ponerlo todo sobre la mesa.

Y en cuanto a las consolidación estructural, me refería a la financiación autonómica. La financiación autonómica por desgracia, ese acuerdo que parecía que nos iba a traer resultados estupendos a esta región, no va a ser así. Si lo hubiera sido, la proporción en que aumentaría la educación podríamos pensar que iba a ser mayor. Como no es así, se va a consolidar estructuralmente una situación, con relación a la financiación autonómica, de la educación que no nos parece razonable. Esa era la consolidación estructural a que me refería.

En segundo lugar, con la privatización, bueno, sin duda alguna que compartimos el sistema, siempre que se aplique bien. No creemos que se esté aplicando bien, en primer lugar porque no se aplican correctamente los

criterios del sistema, que desde luego el PSOE fue el que ideó, y no se aplican tampoco los controles. Pero en cualquier caso, consejero, no establezca usted una carrera para empatar a las comunidades autónomas que tienen más privada que nosotros, no tiene usted por qué hacerlo. Había un equilibrio, siempre inestable en esta situación, con relación a este problema, siempre inestable, que se está rompiendo a favor de unos en esta comunidad autónoma.

En tercer lugar, con relación al personal, bueno, no me refería a que sea voluntad del Gobierno, decía que de nuevo estructuralmente, intrínsecamente, decía yo anteriormente, la educación, el peso que tiene en el sector educativo el personal no se lo da el Gobierno, está por encima del Gobierno, se aumente un poco o se aumente mucho la proporción de los presupuestos con relación a la homologación o a los aumentos que haya que hacer de un año para otro. Estructuralmente tiene esa característica.

Los institutos tienen alguna anualidad este año, pero no va a ser suficiente. Seamos conscientes de que estamos acabando el año y algunos institutos están empezando ahora a poner las primeras piedras o los primeros ladrillos. Por tanto, no va a haber suficiente y la anualidad del 2003 va a ser muy importante.

Los adultos. Recuerdo que en adultos hubo un modelo, que ustedes abandonaron, consensuado con las organizaciones sindicales, que nada más llegar ustedes al Gobierno en el año 1995 guardaron en un cajón, y se podía haber desarrollado y tener ese problema resuelto.

Con relación a otros temas, efectivamente, yo creo que se está siendo generoso con el Estado. No tenemos por qué pagar nosotros. El Partido Socialista lo tiene muy claro y tiene presentado en todos sus programas electorales que lo primero que hay que hacer es una ley estatal de financiación de la educación, la que no hicimos en su momento, sin duda alguna, pero que ustedes tampoco hacen, y hay que hacerla, y nos conviene a esta comunidad autónoma la primera de todas, por la proporción que tiene la escolarización en el volumen global, como estamos repitiendo aquí esta mañana.

Y por último, con relación a la memoria, que nos invitaba el señor Marín a leer con detenimiento, pues mire, no quería sacar esto porque no merece la pena, pero en fin, por acabar, por si me he pasado en los 5 ó 6 minutos estos que tengo, y acabar con algo que pudiera -no sé si lo voy a conseguir- ser algo más suave. En primer lugar lo que yo me he estudiado son los 10, 11 ó 12 tomos del presupuesto, en la memoria. Pero, en cualquier caso, la memoria, salvando el que ha habido un error, comprensible, de cambio de programas, que se nos ha comunicado, no me refiero a eso, y reiterando lo que se decía anteriormente de que el tanto por ciento no aparece por ningún sitio o casi por ningún sitio, porque no interesan, pero hay cuestiones como la siguiente, que no dejan de tener gracia, si se me permite. En algún sitio

de la memoria, por cierto, y es de alabar, aparecen desglosados el personal que hay en la Consejería, y es un dato que se agradece, pero por algún otro sitio se rebaja en más de 1.500 personas esa cantidad, con la particularidad de que a los 15.000 que aparecen en un sitio se les llama "efectivos", y a los dieciséis mil y pico se les llama "funcionarios", en cualquier caso personal de la... Con lo que puede sacar uno la conclusión de que un efectivo vale 1,076 funcionarios, con lo que he pensado: ¿no será que por eso el profesorado que se manda a los institutos, que están sobrepasando ampliamente las 18 horas, como todos sabemos, en muchos casos, lo que se manda, que creíamos que eran profesores, en lugar de ser profesores son efectivos, y en cambio estábamos equivocados, porque vale mucho más?

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Benzal.
Señor Marín Escribano.

SR. MARÍN ESCRIBANO:

Gracias, señor presidente.

Yo voy a ser muy breve, por el tiempo y también porque tras la exposición que yo hice tampoco ha habido ningún aspecto importante en el que el consejero haya mostrado discrepancia con lo que se ha manifestado.

Decía el señor Marín Torrecillas, del grupo parlamentario Popular, que manejábamos los datos como queríamos, que si no habíamos visto los mismos datos. Mire usted, o miren, todos los datos que he manejado son absolutamente exactos y corroborables en el presupuesto. Por ejemplo, para ver que yo no he hecho una mala lectura, mal intencionada, de los datos, no he mencionado el capítulo VI en el que hay un decremento del 69,08%, pero por qué, porque también sé que hay una llamada de atención al capítulo IV, va a otro concepto del capítulo IV, aunque bien es cierto que 33.113 euros quedan en el camino y no aparecen en el capítulo IV. Pero en fin, tampoco le doy un carácter muy significativo, son 5,5 millones de pesetas, pero, bueno, quiero decir que ese dato no lo he mencionado, y sin embargo sí he mencionado datos donde se producen los incrementos, y exacta y taxativamente los incrementos que se producen. Lo que pasa es que evidentemente creo que estamos para valorar esos datos y para darles la interpretación y el ajuste que entendemos oportuno. Léase UNED, efectivamente, en un presupuesto determinado el once y pico por ciento, exactamente el 11,8, efectivamente, así me sale a mí también en mis cálculos, el 11,8%, pero eso no es óbice para que diga: si realmente se quiere potenciar y fomentar adecuadamente, o todo lo que deseáramos, la educación no presencial, necesitaría también una intervención y una atención especial el que se pudiera facilitar las tutorías telemáticas. En fin, eso es una valoración

política de cómo entendemos eso, y en ningún momento desvirtúo ninguno de los datos. Ya digo que incluso he omitido datos que claramente no eran positivos para el presupuesto.

El modelo de porcentaje. No sé si me ha entendido bien el señor consejero, yo cuando hablaba del porcentaje aplicado a los presupuestos de la educación universitaria, lo que decía es que el modelo de financiación heredado del Estado cuando las transferencias era un incremento porcentual. Y yo decía que no sólo eso es suficiente puesto que hay que atender a otros parámetros, no exclusivamente al crecimiento, sino a unos parámetros... sé que se puede estar barajando entre los modelos que se pueden estar intentando concebir o plasmar lo que es la financiación básica con arreglo a objetivos, luego las inversiones y posteriormente un índice de referencia, que eso es a lo que yo creo que se refería el señor consejero, por supuesto, debe haber un índice de referencia, por ejemplo Producto Interior Bruto, que es el que se suele manejar. Por lo tanto, cuando yo me refería a porcentajes decía que deben ser parámetros y no porcentajes fríos y llanamente los que establezcan cómo evoluciona el gasto universitario o los presupuestos universitarios.

En cuanto al modelo, efectivamente, le reitero nuestra disposición a dialogar y consensuar sobre él. Por supuesto, la Cámara debe conocerlo, así se comprometió usted entonces y lo ha hecho hoy, también el Consejo Interuniversitario. Le repito nuestra predisposición a llegar a un acuerdo que favorezca ese consenso y, por supuesto, al sistema universitario en la Región de Murcia, que acabe esa incertidumbre que tienen las universidades y que usted mismo ha reconocido.

Y como sé que el tiempo estará a punto de expirar, no quiero pasarme, únicamente decir que quiero agradecer tanto al consejero como a su equipo la actitud que ha tenido, igual que lo ha hecho el diputado señor Dólera, del grupo parlamentario Mixto, de Izquierda Unida, agradecerle la actitud de explicación y el tono, al igual que ustedes lo hacen respecto a los grupos de la oposición, yo quiero hacerlo respecto al consejero y a su equipo.

Muchas gracias y nada más, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Marín Escribano.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Marín Torrecillas.

SR. MARÍN TORRECILLAS:

Gracias, señor presidente.

También yo voy a ser breve en esta ocasión.

De todas formas, en un tono informal, y en esto tono cálido y amable en que está desarrollándose la Comisión, permítame una apreciación, señor consejero. Yo

acabo de conocer que les ha subido usted el sueldo a los inspectores, ¿por qué no se lo sube también a los catedráticos de institutos?, y si no puede con todos empiece usted por los de Lengua y Literatura por ejemplo, y después ya va usted ampliándolos si no puede a todos.

Señor consejero, antes le había pedido autorización al señor presidente porque se me había pasado hacerle dos preguntas que en esta ocasión desde luego no se me van a pasar. El proyecto Plumier es un proyecto, además de importante, muy ambicioso, y del que usted ha dado noticia frecuente en los medios, e incluso desde la Asamblea, a solicitud de una pregunta oral que este diputado le formuló en su momento, proyecto importante, baste recordar la cantidad a invertir, 1.600 millones creía yo, pero usted aclaró días pasados que eran 2.100, lo cual significa una alegría adosada.

De ahí, por ser importante, que el programa 422C, en el artículo 27 del capítulo II de la Dirección General de Formación Profesional, se prevé el incremento necesario para atender la formación del profesorado derivada de la aplicación del proyecto Plumier. Mi pregunta, señor consejero, es la siguiente; yo hasta ahora no he oído de su boca manifestación explícita en razón de: ¿va el proyecto Plumier a llegar a los alumnos de centros concertados? Y lo hago aun a riesgo de que si pudiera ser, que ya no lo será, se me volvería a acusar de ser un hombre aficionado a la privatización. Pero no lo he oído nunca, entonces me gustaría que lo explicara, porque son frecuentes las llamadas que se me han hecho desde distintos sitios en atención a esto.

Y la segunda pregunta que quería formularle es que no veo nada en los presupuestos que presenta usted para el año 2002 sobre un posible incremento de la cantidad que hoy se percibe por la jubilación LOGSE, y entonces no sé si es que no lo tienen previsto, desde luego no parece que para este año, pero si es algo que están desestimando, porque me va a permitir una apreciación, créame de verdad, señor consejero, si le digo que significa una muy especial inquietud entre los profesores ya cercanos a los sesenta años. ¿Lo piensa o no lo piensa contemplar en tiempos más o menos inmediatos?

Y ya quiero agotar mi tiempo y sólo para no herir susceptibilidades de algún director general con el que honro de su amistad, porque he aludido a dos direcciones generales, no he tenido tiempo de aludir a las otras, pero sí me gustaría señalar en la del señor Cola, pues alguna atención especial, como la implantación y funcionamiento de nuevos programas de garantía social, son veinte, sumados a los veintiuno que ya teníamos el año pasado, me parece un buen espectáculo el ofrecimiento de ese incremento de programas de garantía social.

Y por ver si tengo tiempo de completar con otras direcciones generales, aunque no sea más que un leve apunte, para la Dirección General de Gestión de Personal decirle que, desde luego, me satisface muchísimo (al que ha aludido ya el consejero) la dotación de 408 millones

de pesetas del Fondo de Acción Social, que ya se inició el curso pasado, pero que este año no me acuerdo exactamente la cifra, pero yo creo que se duplica, y desde luego eso es realmente de una aceptación y una importancia, reconocimiento social al profesorado. Así como -y dentro de esta misma Dirección General- el que se subvencione a organizaciones sindicales con 16 millones de pesetas, me parece que son entidades tan importantes y tan colaboradoras de ese objetivo final al que todos vamos abocados, que me parece oportunísimo, y que fue, por cierto, un acuerdo también de la Mesa General de la Función Pública, que había sido ya desglosado en la Mesa Sectorial de Educación. Así como los 23 millones del Plan de Salud Laboral, y especialmente -y en eso sí quiero de verdad comunicarle mi satisfacción- incluir esa concesión de préstamo de 8 millones de pesetas, no es demasiado pero sí puede venir a remediar alguna situación entre el profesorado, concesión de préstamos fuera del sector público como una especie de anticipo reintegrable para el personal docente y que están dentro del Plan Social y cuya cantidad total es de 8 millones de pesetas.

Pues nada más, señor consejero, reiterarle el reconocimiento de este grupo parlamentario Popular, el reconocimiento a su trabajo, a su esfuerzo y al de todo su equipo, y que, desde luego, yo tampoco tengo inconveniente y hago justicia en trasladarlo a ese buen número de funcionarios de la Consejería del que también, como el señor Benzal, nos hemos sentido honrados en poder reconocerlo y comprobarlo día a día.

Y nada más, decirle simplemente lo que ya tiene en su mente, es que el año que viene los presupuestos sean tal cual son ahora pero incrementados en la cantidad..., porque desde luego están usted y su Consejería en el camino absolutamente correcto.

Nada más. Muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Marín.

Turno de dúplica del señor consejero. Tiene la palabra.

SR. DE LA CIERVA CARRASCO (CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y UNIVESRIDADES):

Señor presidente, señoras y señores diputados:

Cuando les contestaba a la anterior intervención, aunque el señor Marín Escribano ha tenido la elegancia de no decírmelo, cometí un pequeño error, y es que ustedes han empezado hoy, y les agradezco muy sinceramente a todos los grupos, agradeciendo el talante, las formas de este consejero y de su equipo, incluso las aclaraciones, en los casos más satisfactorias, más coincidentes ideológicamente o menos coincidentes ideológicamente, sólo faltaría, pero que precisamente ese talante

era el de intentar aclararlo todo. Saben ustedes que yo puntualmente voy tomando nota de todo lo que dicen e intento responder, por lo menos intento aclarar todo lo que dicen, y como en mi primera intervención yo contesté conjuntamente el tema de universidades al señor Dólera y al señor Marín Escribano, alguna de las cuestiones que el señor Marín Escribano había dicho las dejé sin contestar, y me van a permitir que lo primero que haga sea darle cumplida respuesta.

Son temas muy breves, él hablaba del Consejo Interuniversitario y hablaba de la conveniencia de que se reúna más, que sabe que comparto, pero sí discrepo porque dijo en un momento dado, puede ser un tema semántico, como le ocurrió al señor Benzal con el capítulo I, sobre determinar la planificación, que es el que determina la planificación; no, el Consejo Interuniversitario no determina la planificación, la planificación la determina el Gobierno regional; si se quiere, incluso con la participación de esta Cámara en aquellos casos que los planes, acuerdos o lo que sea se traen a la participación de la Cámara; el Consejo Interuniversitario es el máximo órgano asesor para realizar esa planificación, simplemente ese matiz contextual.

Agradecer que reconoció el incremento que se realizaba y dijo usted que era objetivo, además coincidimos en los porcentajes y en los datos; me preguntó usted por las becas, que estaban sin ejecutar desde septiembre. Simplemente decirle, como usted sabe, que el mecanismo de becas se pasa del 0% al 100% de ejecución, el día que se adjudica se han ejecutado al 100%, por lo cual no es como otro parámetro, como pueda ser infraestructuras, que se va a ejecutando durante el ejercicio o el capítulo I que se va ejecutando. Que sepa usted que está eminente la concesión de las mismas y que la ejecución va a ser, lógicamente, del 100%.

Y luego habló de la UNED, le contesté yo a propósito de los 5 millones, el 11,8%, pero habló del tema de los medios telemáticos y que las tutorías tal. Lo comparto al 100%, simplemente dos matizaciones: una, sabe usted que la competencia de la UNED es estatal, no es de esta Comunidad, nosotros participamos en financiarla a través del consorcio, nosotros lo que estamos haciendo es inyectando dinero para que eso funcione de la mejor manera posible, tanto la sede central de Cartagena como las extensiones, pero el rector y el consejo rector están en Madrid y es la única competencia universitaria no transferida. Esta Comunidad -y además fue antes de gobernar nosotros- tuvo la generosidad de implicarse, hay que decirlo así de claro, en la financiación de la UNED, podía no haberlo hecho; nosotros lo que hacemos es mantener esa tendencia de incrementar los fondos en la medida que podemos. No obstante, vamos a intentar colaborar algo en ese aspecto. Y en el proyecto Plumier, aunque básicamente su objetivo fundamental sea informatizar todos los centros de Infantil, Primaria y Secundaria, como estamos intentando también en el

portal educativo, como les decía, que sea el referente donde un ciudadano de Murcia fuera a Murcia accediendo a la que va a ser www.educarm.com, pueda acceder a cualquier parámetro educativo de la región, desde ahí se va a poder acceder a la Universidad de Cartagena, a la Universidad de Murcia, a la UNED, y vamos a intentar que el Plumier, en lo que pueda, pueda ayudar en algo a la UNED a paliar esas cuestiones que usted plantea y de las que yo participo. Ésas son las cuestiones que se me quedaron sin contestarle y que yo quería, también por su talante y por su actitud, que no se me quedaran sin contestar.

Centrándonos en este último turno, reitero el reconocimiento al agradecimiento que nos realizaban todos los grupos parlamentarios.

Y me volvía a insistir el señor Dólera en el tema de que vendo muy bien, e incluso casi se autoinculpaba, mejor dicho, que ellos no venden tan bien. Insisto, al final es un poco la política, cada uno tenemos nuestra ideología, procuramos tal... No, no, pero permítame, yo soy de los que cree que "Ramonete, el de las mantas" hay uno, y que una persona puede vender aire un día, pero vender aire todos los días no es posible. Le pongo un ejemplo, usted va por la calle y ve un escaparate muy bonito y le incita a entrar a la tienda; si luego la tienda tiene un buen servicio, hay un buen producto y un buen precio, usted se hará cliente de esa tienda; si no hay un buen producto, usted no volverá a esa tienda. Entonces yo puedo vender un día, pero cuando ya se me dice con demasiada frecuencia que vendo muy bien, a lo mejor resulta que toda esta gente y todos esos funcionarios a los que nos hemos referido están elaborando un buen producto, y a lo mejor yo simplemente soy el portavoz que me permito el lujo de vender ese magnífico producto que ellos están elaborando. Estoy seguro además y convencido de que es así.

Ha vuelto a decirme, lo ha dicho algunas veces, que me parapeto en el Acuerdo por la Educación. No, no, no me parapeto, yo le he citado a Rousseau, le he dicho el carácter contractual que para nosotros tiene ese tipo de compromisos. O sea, ustedes concurren a unas elecciones con un programa y nosotros concurrimos con otro. El pacto se firmó antes de las elecciones, nuestro programa fue el Acuerdo por la Educación. Y lo que estamos intentando es cumplir nuestro compromiso electoral con los ciudadanos, por el que nos han dado la confianza, y cumplir el compromiso que hemos firmado con todos los que han firmado, ya sabemos que ustedes no quisieron firmar legítimamente; yo siempre les invito a que se incorporen a ese proceso a todos los grupos políticos, ojalá consigamos ese amplio consenso alguna vez, yo lo desearía. Pero no es que me parapete en nada, es que cumplo lo que entiendo que es mi obligación, que es lo que hemos ofrecido a los ciudadanos y lo que hemos firmado. No me parapeto en nada, absolutamente no me parapeto en nada.

Hombre, decir ya que el que nosotros estemos hoy diciendo que hemos superado, eso es ser poco ambiciosos y que eso corrobora que los datos de transferencias estaban mal, hombre, eso sí es un sofisma, porque precisamente porque somos ambiciosos estamos superando esa cifra. Nosotros políticamente podríamos (entre comillas lo de políticamente) cumplir con reflejar las cantidades presupuestadas, pero si constatamos que las necesidades son superiores y constatamos que tenemos capacidad, vamos más allá, porque para nosotros el Pacto por la Educación, con ser de carácter obligatorio para nosotros, no es exclusivo ni excluyente. No todo lo que tenemos que hacer está puesto en el Pacto por la Educación. Eso sí, es lo principal que tenemos que hacer porque nos hemos comprometido. Es lo principal, son las acciones prioritarias que este Gobierno legítimamente ha pactado con la mayoría de las organizaciones sociales del mundo de la educación.

Pero sobre eso se puede hacer todo cuanto queramos, y la prueba está en estos presupuestos, que superan ampliamente. O sea, que no envolvamos el argumento.

Y, por último, usted ha hablado del tema del endeudamiento ligado al tema de red de centros, que para hacer una red de centros incluso usted entendería muy bien el que se fuera al endeudamiento. Vamos a ver, de principio me parece muy bien que usted, desde la filosofía política que usted tiene, llegue a reconocer la bondad, conceptualmente, del endeudamiento como mecanismo de poder..., que este Gobierno lo está haciendo. Sí, sí, le pongo ejemplos, aunque usted dirá: yo no lo haría para la autovía del Noroeste y sí lo haría para una escuela infantil. Vale, pero tan legítimo es que nosotros pensemos que el sistema, que es válido para la obra pública que usted plantea, puede ser válido para la autovía del Noroeste. Pero es que nosotros, el señor Marín Escribano lo conoce perfectamente, hemos acudido al plan de infraestructuras educativas en el mundo universitario, que no es la primera vez, no tenemos ningún complejo con acudir al endeudamiento siempre y cuando la necesidad esté constatada. Pero, por otra parte, le quiero decir que no es el único mecanismo, porque hay casos donde..., y no tengo ningún pudor en decírselo, solamente está nuestra diferencia ideológica de por medio, pero cuando hay una iniciativa privada que está dispuesta a hacer algo y suplir, clarísimamente, ¿por qué hay que tirar del impuesto del ciudadano cuando se puede hacer...? Le pongo otro ejemplo, cuando hablamos de financiación pública no estamos hablando solamente del presupuesto de la comunidad. Yo antes le decía al señor Benzal que le invitaba a que viese también cómo cada ayuntamiento se implica en la educación, porque también tienen competencias, ¿eh? Sí, sí, las tienen. Léase la Ley de Bases de Régimen Local, que usted es letrado, y conoce o debe conocer igual que yo. ¿Sabe usted que son los propietarios de todos los colegios? Esta Comunidad Autónoma tiene el derecho de uso de 500 colegios, que son propie-

dad y patrimonio de esos ayuntamientos. El 03 no es una etapa obligatoria por ley hoy en día en este país, y estamos haciendo los centros de 03 mediante el sistema de cofinanciación con los ayuntamientos. Pero usted coincidirá conmigo en que es una financiación 100% pública, ¿o es que el dinero del ayuntamiento no es dinero público? ¿O es que en esta Cámara vamos a excluir que los ayuntamientos se impliquen en la educación? No será este consejero el que lo haga, mucho menos el que lo proponga. O sea, que no tengo ningún problema en ir al endeudamiento, me alegra desde luego que usted también.

Y, por último, agradecerle la voluntad que ha mostrado para poder llegar a acuerdos concretos.

En el grupo Socialista, por ir también avanzando, agradecerle sus reconocimientos, señor Benzal. Y luego, cuando hablaba usted de Educación Especial, yo simplemente le quiero decir que ahí tiene usted que tener un dato mal, sinceramente se lo digo. Hay 60 profesores más de los que había cuando recibimos transferencias, y se le pueden dar los datos concretos, hay 60 más. O sea, es así de claro.

Había una cosa en el que coincidía con usted, aunque luego en la conclusión última es en la que nos diferenciamos. Usted habla del tema de la concertación, y además lo hicieron ustedes, y yo hago como el señor Marín Torrecillas, reconocerle que hicieron bien al hacer el sistema de conciertos. Se lo reconozco, eso fue una cosa hecha por ustedes que yo reconozco sin ningún ambaje. Luego usted habla de que eso supone siempre un equilibrio inestable, y en eso coincido. Que no es un equilibrio fácil usted y yo lo sabemos, lo que pasa es que usted concluye que se está rompiendo la tendencia. La ratio de concertada en esta región no ha subido desde que se hicieron las transferencias, no ha subido. Entonces, no puedo concluir que se esté rompiendo. Lo que se está intentando es dar un reconocimiento a esos centros, una igualdad de trato al resto de centros, pero no se ha modificado la ratio. Con lo cual, coincido en el equilibrio inestable y no coincido en las consecuencias.

Vuelve a incidir, y eso sí que me produce un poquito de cosa, que el peso, cuando intentamos aclarar la cuestión del capítulo I, que yo le dije que sí era voluntad del Gobierno, me dice: “no, es que el peso que se le concede al personal no se lo da el Gobierno”. Pues claro que se lo da el Gobierno. Y le vuelvo a reiterar todas las medidas anteriores. Si este Gobierno no hubiera decidido subir el sueldo a los inspectores, no habría un incremento presupuestario para eso. Y si ahora mismo se gastan en personal casi 15.000 millones más de cuando recibimos las transferencias, es porque este Gobierno ha tomado políticas activas de dignificar e incentivar la labor docente. Si esas políticas no estuviesen, ¿cómo que no íbamos a dar el peso?, ¿habría 5.000 millones menos en el capítulo de nuestra Comunidad! Entonces, eso lo digo claramente.

Y a propósito de esto, no sé, porque no tengo delante exactamente la memoria, no sé a la página a la que se refería, y no sé incluso si podría haber una errata. Yo lo que le doy son los datos para que usted los vea todos claros y no haya dudas en si efectivos o no efectivos. Personal docente actualmente son 13.600; el personal no docente, administración y servicios, que nos dedicamos a apoyar toda esta labor, son 1.900, y personal laboral son 600, con lo cual hay un total de 16.100 efectivos. El resto de personal de toda la Comunidad Autónoma son 7.000, y en consecuencia esta Consejería en materia de recursos humanos representa el 69%, son los datos fidedignos. No sé si es un error de interpretación, o incluso que quepa la errata, pero yo quería que usted, en ese ánimo de aclarar y de transparencia, tenga los datos fidedignos.

Luego, con respecto al tema de los IES, que volvía a insistir, yo le vuelvo a decir que son las anualidades. He intentado antes aclarárselo: efectivamente, es dinero del año pasado, de este ejercicio, y habrá en el 2003. Y yo creo que es dinero..., creo no, rigurosamente es dinero más que suficiente.

Sobre adultos le digo lo que le dije al señor Dólera: desde luego creo que estamos en el camino adecuado; se está dignificando salarialmente, que también es un concepto yo creo que bastante importante, a los empleados del sector de adultos, pero desde luego se está trabajando para que ese modelo sea consensuado.

Usted alude a un acuerdo, que yo casi me prefería, porque, claro, si un día tengo aquí el acuerdo y lo cuento, y la fecha en la que se firmó, pues a lo mejor más de uno se pone colorado y en los términos en los que se hizo. Sí, sí, pero sabe usted cómo se hizo, en qué fecha, y eso, cuando usted alguna vez me ha acusado a mí de motivos electoralistas, de los que yo no me tapo, porque pertenezco a un partido político y concurrimos a las elecciones, me parece legítimo. Aquello sí que lo hicieron ustedes con motivos electorales, ¿eh?, porque al día siguiente estaba yo como secretario general, las propias organizaciones sindicales me decían: “hombre, es que esto”.

Ahora sí estamos intentando hacerlo de forma dialogada, y espero que lo consigamos, y espero que se sumen. Ojalá traigamos a esta Cámara un proyecto normativo de adultos que fuéramos capaces de aprobar todos. Ojalá sea así.

Con la ley estatal de financiación, hombre, hoy usted ha dado un paso al frente, que ha sido reconocer que debieron de hacerlo y no lo hicieron, y yo se lo agradezco profundamente. Yo alguna vez le he invitado a usted y a todos los grupos; yo he dicho algo así como que: creo que la educación es una asignatura pendiente en este país, ¿no?, que hicimos todos los grupos políticos demagogia y confrontación política con el terrorismo hace veinte años, y hoy en día normalmente ninguno lo hacemos, y se llega a políticas de Estado en ese aspecto

porque se considera que es un tema de Estado.

Yo soy de los que cree firmemente que la educación es un tema de Estado. Lo creo firmemente, pero desde mi más inmensa convicción. Ojalá llegue el día donde seamos capaces de tener, no el Pacto por la Educación de la Región de Murcia, un pacto de Estado sobre la educación. Yo seré de los que pondré mi hombro para que eso se consiga. Y en ese pacto lógicamente tendrá que ir también la financiación. O sea, que coincido en el concepto con usted, pero desde luego yo creo que falta, me da a mí la sensación, voluntad por parte de todos, no excluyo, de todos para conseguirlo, cuando a propósito de cualquier ley que se tramita, lo que se busca, como hoy vemos, es más la confrontación o el desgaste político que el objetivo de calidad real de la universidad. Esa voluntad hay que demostrarla día a día.

Si de verdad creemos que la educación es cosa de todos, vamos a sentarnos a hablar y vamos a conseguir ese pacto de financiación y de todo lo demás. Pero no hagamos elemento de desgaste político de la educación, que es lo que en este país aún sigue sucediendo, y que yo espero que yo no haga nunca.

Por último, ha hablado del personal. Creo que con los datos que le he dado queda suficientemente claro.

El señor Marín Escribano, y vamos concluyendo, habla de la UNED, usted ha vuelto a decir, y yo le he dicho lo que había.

Y sobre el porcentaje, simplemente hacerle un matiz también: yo le he explicado que el porcentaje al final será un porcentaje, porque si al final sube 1.000 millones, pues eso representará un porcentaje sobre el año anterior, pero será una conclusión. De lo que se trata es de establecer criterios, que además usted conoce, y que además usted ha mencionado.

Simplemente decirle una cosa. Ha dicho: "es que ése sería el sistema del Ministerio heredado". Con un matiz: las transferencias en materia de universidades se negociaron y se firmaron sin garantizar el porcentaje de evolución anual, con lo cual en su día el Ministerio, o después nosotros, dependía de la voluntad política de cada Gobierno y de cada año cuál era el porcentaje. Hay un matiz por ejemplo con las transferencias de educación; las transferencias de educación se firmó que crecían al PIB nominal, con lo cual siempre había un porcentaje de seguridad mínimo. Entonces, esos porcentajes es cierto que era el que utilizaba el Ministerio, es cierto que es el que venimos utilizando, pero en universidad nunca ha habido, ni hay hoy en día, es lo que vamos a hacer de alguna forma con el modelo de financiación, porcentaje de seguridad.

Por último, agradecerle su disposición al diálogo, que además estoy convencido de que es sincero, que lo ha manifestado usted en el Consejo Interuniversitario, y que estoy convencido de que llegaremos a un acuerdo en el tema de financiación, y además usted creo que está también medianamente convencido.

Por último, y ya concluyo, señor Marín Torrecillas, agradecerle el reconocimiento que desde el grupo Popular nos efectúan. Por otra parte, no hacemos más que cumplir con nuestra obligación, pero siempre es un cierto ánimo y un cierto aliento, ¿no?, que desde el grupo se nos impulse en ese sentido.

Hacia usted dos preguntas concretas, se las contesto, y nos vamos todos a comer, si le parece.

Plumier, centros concertados, ¿qué ocurre con el Plumier en relación con centros concertados? Le voy a poner dos ejemplos. ¿Este Gobierno u otro Gobierno alguna vez le ha comprado los muebles, el mobiliario, a un centro concertado? No, nunca, nosotros no vamos a comprar los ordenadores o el hardware para los centros concertados; no vamos a financiar por esa vía a los centros concertados. Ahora bien, el Plumier es, permítame otro ejemplo, es la autovía; si ellos compran el coche, ¿le vamos a permitir que accedan? Por supuesto.

Los centros concertados van a tener la accesibilidad y la conectividad. ¿Por qué?, porque creemos que el proyecto Plumier supone lo más importante, aparte de una herramienta fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje, aparte de un salto cualitativo en la sociedad de la información, y que se habitúen nuestros alumnos a trabajar con las nuevas tecnologías, para mí lo fundamental es que garantiza la igualdad en el acceso al conocimiento. Y desde luego, como consejero, no vamos a discriminar a ningún alumno de nuestra región en el acceso al conocimiento. Con lo cual, los centros concertados que equipen a sus centros con el equipamiento necesario, tendrán la accesibilidad para acceder a la información.

Y, por último, ha preguntado por el tema de las jubilaciones LOGSE, que crea preocupación, inquietud dentro del profesorado. El señor Benzal, en algún momento, cuando ha dicho que si no era voluntad del Gobierno el que creciera el capítulo I, o que no era imputable... Luego él ha hecho unos números. Usted ha venido a decir: no, es que aquí o me sobran profesores, o usted va a crecimiento... Seguramente es que vamos a crecer bastante, también se lo digo. Bueno, ya verá usted las ofertas de empleo, ya verá usted alguna serie de cosas, y ya hablaremos. Ya hablaremos, ya hablaremos. No se preocupe usted que de eso va a haber motivo para hablar.

Pero es que, evidentemente, el presupuesto es el instrumento donde se contienen todas las políticas que este Gobierno pretende aplicar este año. Con lo cual, si nosotros mañana pretendemos negociar en la Mesa Sectorial de Educación con las centrales sindicales cualquier mejora, y esa mejora es evaluable en cien, o tenemos los cien ya en el cajón o no sé cómo lo vamos a negociar; negociaríamos en falso con las centrales sindicales, ¿no?, y parece que esta Consejería y este equipo no tiene acreditado eso hasta la fecha. Con lo cual, ciertamente, en el capítulo I hay los márgenes, digamos, que tiene que

haber para determinadas negociaciones, que por otra parte están pactadas en el calendario de negociación de los doce meses con las centrales sindicales, pactado el mes y el tema que se negocie en cada momento, y entre ese pacto está la jubilación LOGSE.

Con lo cual, si bien tendremos que pasar por el trámite de la mesa sectorial de negociación y la oportuna negociación sindical, pero yo me atrevería a afirmarle, señor Marín Torrecillas, que en este año, y gracias a este presupuesto, vamos a alcanzar un acuerdo para que la

Comunidad Autónoma suplemente las cantidades que el Ministerio destina a la jubilación LOGSE, y espero que sea de forma también importante, y eso redunde también en el bienestar de todos nuestros docentes.

Nada más y muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Concluida la comparecencia, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 4.000 pts. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 4.500 pts. (IVA incluido)
- Números sueltos: 100 pts. (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1166 - 1995 ISSN 1135 - 7959